

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

FACULTAD DE ECOTURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
NEGOCIOS INTERNACIONALES



**“GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN  
EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS  
EN LA GERENCIA DE RENTAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TAMBOPATA, 2019”**

**TESIS PRESENTADA POR:**

Br.: RAYMUNDO LLASCANOA, Wendy  
Lizbeth

Br.: RUBIO BALAREZO, Zenia Fransheska

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE: Licenciado en Administración y Negocios  
Internacionales

**ASESORA:** Dra. TORREN MEDRANO, Ruth

**CO-ASESOR:** MSc. GALLEGOS RAMOS,  
Néstor Antonio

PUERTO MALDONADO, 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

FACULTAD DE ECOTURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
NEGOCIOS INTERNACIONALES



**“GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN  
EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS  
EN LA GERENCIA DE RENTAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TAMBOPATA, 2019”**

**TESIS PRESENTADA POR:**

Br.: RAYMUNDO LLASCANO, Wendy  
Lizbeth

Br.: RUBIO BALAREZO, Zenia Fransheska

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE: Licenciado en Administración y Negocios  
Internacionales

**ASESORA:** Dra. TORREN MEDRANO, Ruth

**CO-ASESOR:** MSc. GALLEGOS RAMOS,  
Néstor Antonio

PUERTO MALDONADO, 2021

## **Dedicatoria**

A Dios por darme la vida y salud para lograr mis objetivos trazados.

A mis padres: María Llascano Quispe y Johnny Raymundo Navarro, por haberme forjado como la persona perseverante que soy en la actualidad. Gracias por confiar en mí y por brindarme su apoyo incondicional en todo momento, por sus valores transmitidos y la motivación constante; tal vez sin su apoyo esta meta no se hubiera podido materializar, siempre les estaré agradecida, porque ustedes son la base principal de mi vida personal y profesional.

*Wendy Lizbeth Raymundo Llascano*

Este trabajo de tesis está íntegramente dedicado a:

Dedico este trabajo de investigación a mis padres Manuel Rubio Bermúdez y Blanca Balarezo Yabar por haberme forjado como la persona que soy ahora, mucho de mis logros es por el apoyo incondicional y fuerzas que me dieron en las etapas de mi vida, quienes me motivaron constantemente a alcanzar mis anhelos, agradeciendo siempre a dios por mi progreso profesional, quien supo guiarme por el buen camino y darme unos padres ejemplares.

*Zenia Fransheska Rubio Balarezo*

## **Agradecimiento**

A quinees nos formaron como como educación superior a la "Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", por ofrecernos la oportunidad de inculcarnos y formar profesionales líderes.

A la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, a la Facultad de Ecoturismo, plana docente ordinarios y contratados, por su visión y experiencia que nos han aportado para que nuestro formación sólido y beneficioso.

A mi consultor, Co-Asesor y a las personas del jurado analista por su compromiso, comprensión y ejecución para el efectivo acabado de esta presente tesis.

A la Gerencia de Ingresos y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, por brindar todas las facilidades de acceso a la información para el desarrollo de la presente investigación.

## **Presentación**

La presente investigación se rigió en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales, de la Facultad de Ecoturismo, se pone a su disposición la tesis intitulada: “LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019”.

Los capítulos y contenidos que se desarrollan son los siguientes:

En el Capítulo I: descripción del problema, planteamiento del problema, objetivos, Operacionalización de variables.

En el capítulo II: antecedentes internacional, nacional y local, marco teórico y concepto de términos.

La sección III: Metodología de investigación, tipo de investigación, diseño, enfoque, método, población, muestra, muestreo, técnica e instrumento y tratamiento de la data.

La sección IV: resultado de la investigación, análisis descriptivos de las variables dependiente e independiente, comprobación de hipótesis, discusiones, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexo.

## Resumen

La presente investigación tiene por finalidad “explicar cómo la gestión tributaria del impuesto predial influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos en la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2019”. Cuya metodología de investigación se utilizó de tipo básico, un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal y correlacional, se utilizó una muestra de 30 trabajadores distribuidos entre personal nombrado y contratados, en la gerencia de rentas y administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata y una muestra equivalente a la población ósea a los 30 trabajadores de la gerencia de rentas y administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el método deductivo, técnica la encuesta, instrumento: fichas bibliográficas, Cuestionario y cuadernos de campo, dando como resultado de la investigación que el 67.7% desde la perspectiva de los trabajadores administrativos sobre la Gestión tributaria del impuesto predial se encuentra en la categoría regular, así mismo el 56.7% desde la perspectiva de los trabajadores administrativo sobre el Cumplimiento de la Meta 2, se encuentra en el punto de intervalo Regular, llegando a la conclusión que Existe una correlación positiva considerable ( $Rho=0.811$ ) entre ambas variables de estudio; así mismo muestra un coeficiente de correlación  $R^2= 0.658$ , lo cual significa que la gestión tributaria del impuesto predial incide en un 65.8% en el cumplimiento de la meta 2, ello se evidencia con el balance anual de la gestión del periodo 2019, donde se logró una recaudación de S/. 6,326,943.00; lo que significa el cumplimiento de la recaudación sobre el 30% más que el periodo 2018 siendo de S/. 5,322,120.00. Lo que representa que a mayor gestión tributaria de la Municipalidad de Tambopata existirá un grado significativo de cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos.

**Palabras Clave:** gestión tributaria y cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos.

## Abstract

The purpose of this research is to “explain how the tax management of the property tax influences the fulfillment of goal 2 of the incentive program in the Revenue Management and Tax Administration of the Provincial Municipality of Tambopata, 2019”. Whose research methodology was used from basic type, a quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional and correlational design, a sample of 30 workers distributed between appointed and hired personnel was used, in the income management and tax administration of the Provincial Municipality of Tambopata and an equivalent sample to the bone population to the 30 workers of the income management and tax administration of the Provincial Municipality of Tambopata, the deductive method, the survey technique, instrument: bibliographic records, Questionnaire and field notebooks, resulting in the investigation that the 67.7% from the workers' perspective administers Tax Management of property tax is in the regular category, likewise 56.7% from the perspective of administrative workers on Compliance with Goal 2, is at the Regular interval point, reaching the conclusion that there is a considerable positive correlation ( $Rho = 0.811$ ) between both study variables; Likewise, it shows a correlation coefficient  $R^2 = 0.658$ , which means that the tax management of the property tax affects 65.8% in the fulfillment of goal 2, this is evidenced by the annual management balance of the 2019 period, where achieved a collection of S /. 6,326,943.00; which means the fulfillment of the collection over 30% more than the 2018 period, being S /. 5,322,120.00. This means that the greater the tax management of the Municipality of Tambopata, there will be a significant degree of compliance with goal 2 of the incentive program.

**Keywords:** tax management and fulfillment of goal 2 of the incentive program.

## Introducción

La palabra gestión significa según la real academia de la lengua española (RAE); “acción y efecto de gestionar / acción efecto de administrar”; al construir con esta una palabra compuesto que unifica la interpretación de una variables de naturaleza especializada esta adquiere una definición por adhesión según la especialidad de acción; para este caso encontramos que la gestión tributaria como elemento compuesto de análisis e interpretación nos conlleva a entender por su definición que consiste en el desarrollo de todas las acciones administrativas conducentes a las labores de recaudación tributaria específicamente para el presente caso cobro del impuesto predial.

Desde esta concepción, entendemos que toda acción que conlleve al cumplimiento de actividades establecidas por la alta dirección de una organización sea pública o privada estará evaluada primordialmente por los resultados obtenidos; en el presente caso, evaluamos el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos como elemento dependiente de la gestión tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata; esto nos permite hacer una evaluación a las bases teóricas que justificadamente nos establecen sus definiciones y naturaleza afín según su nivel de determinación de dimensiones.

Se ha podido ver que los colaboradores forman parte importante en cumplimiento de la gestión, ya que ellos se constituyen como agentes de cumplimiento a las acciones definidas por la alta dirección pudiendo contar con ellos en todo momento y fácilmente evaluar su nivel de compromiso con los objetivos institucionales.

Este análisis a nivel teórico ha permitido compartir información muy importante entre institución y personal de trabajo de la gerencia de rentas el mismo que ha servido como base para establecer los diferentes lineamientos de gestión tributaria orientados al cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos actividad programada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en reconocimiento a la labor eficiente de los directivos de gestión

municipal y funcionarios encargados de las gerencias de rentas y administración tributaria de los gobiernos locales a nivel nacional buscando asignar presupuesto por el cumplimiento de diversas actividades con afán de acrecentar una gestión eficiente que como beneficio alterno llegue a la población, es así que este programa se viene implementando cada año como parte del lineamiento político del estado el mismo que busca permanecer en un nivel equilibrado en cuanto a la recaudación de impuesto establecidos por ley.

## Índice

Dedicatoria-----	I
Agradecimiento-----	III
Presentación -----	IV
Resumen -----	V
Abstract -----	VI
Introducción-----	VII
Índice de Tablas -----	XI
Índice de Figuras -----	XII
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN-----</b>	<b>13</b>
1.1. Descripción del problema.-----	13
1.2. Formulación del problema.-----	16
1.2.1. Problema General -----	16
1.2.2. Problema Específico-----	16
1.3. Objetivos-----	16
1.3.1. Objetivos General-----	16
1.3.2. Objetivos Específico -----	17
1.4. Variables-----	18
1.4.1. Identificación de variables -----	18
1.5. Operacionalización de variable.-----	19
1.6. Hipótesis.-----	22
1.6.1. Hipótesis General-----	22
1.6.2. Hipótesis Específica -----	22
1.7. Justificación-----	22
1.8. Consideraciones éticas.-----	23
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-----</b>	<b>25</b>
2.1. Antecedentes de estudio-----	25
2.2. Modelo teórico-----	34

2.3.	Marco teórico.....	35
2.3.1.	Gestión tributaria.....	35
2.3.2.	Cumplimiento de la meta 2 del Programa de Incentivos.....	42
2.4.	Marco conceptual.....	52
2.5.	Definición de Términos.....	60
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>		<b>65</b>
3.1.	Tipo de estudio.....	65
3.2.	Diseño de estudio.....	65
3.3.	Población y muestra.....	67
3.4.	Métodos y técnicas.....	67
3.5.	Tratamiento de datos.....	71
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....</b>		<b>74</b>
4.1.	Análisis descriptivo.....	74
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>98</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>		<b>100</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>102</b>
<b>ANEXOS:.....</b>		<b>107</b>
Anexo N° 01 Matriz de consistência.....		108
Anexo N° 02 Operacionalización de Variables.....		110
Anexo N° 03 instrumentos de investigación.....		113
Anexo N° 04 ficha de validación de instrumentos.....		117
Anexo N° 05 solicitud y autorización para aplicación de instrumentos.....		121
Anexo N° 06 base de datos de la variable gestión tributaria del impuesto predial y cumplimiento de la meta 2.....		123
Anexo N° 07: Vistas fotográficas.....		125

## Índice de Tablas

Tabla 1: Distribución de la población .....	67
Tabla 2: Escala del nivel de validez de confiabilidad de los instrumentos.....	70
Tabla 3: Análisis de Alfa de Cronbach .....	70
Tabla 4: Escala de medición de la correlación entre variables .....	73
Tabla 5: Escala de interpretación .....	75
Tabla 6: Gestión tributaria del impuesto predial .....	75
Tabla 7: Gestión tributaria del impuesto predial .....	76
Tabla 8: Planeación.....	77
Tabla 9: Organización.....	78
Tabla 10 Dirección .....	79
Tabla 11: Control.....	80
Tabla 12: Cumplimiento de la Meta 2 .....	81
Tabla 13 Cumplimiento de la meta 2 .....	82
Tabla 14: Incremento de la efectividad corriente.....	83
Tabla 15 Incremento de la Recaudación.....	84
Tabla 16 Registro de información SISMEPRE .....	85
Tabla 17 Control de Meta .....	86
Tabla 18 Correlación entre las variables: Gestión tributaria del impuesto y Cumplimiento de la meta 2.....	88
Tabla 19 Correlación entre la dimensión Planeación y la variable Cumplimiento de la meta 2 .....	91
Tabla 20 Correlación entre la dimensión Organización y la variable Cumplimiento de la meta 2.....	93
Tabla 21 Correlación entre la dimensión Dirección y la variable Cumplimiento de la meta 2.....	95
Tabla 22 Correlación entre la dimensión Dirección y la variable Cumplimiento de la meta 2.....	97

## Índice de Figuras

Figura 1 Variable Gestión tributaria del impuesto predial .....	76
Figura 2 Variable Gestión tributaria del impuesto predial por categorías .....	77
Figura 3 Planeación.....	78
Figura 4: Organización.....	79
Figura 5 Dirección .....	80
Figura 6 Control .....	81
Figura 7: Cumplimiento de la meta 2 .....	82
Figura 8: Variable Cumplimiento de la meta 2 .....	83
Figura 9: Incremento de la efectividad corriente .....	84
Figura 10: Incremento de la recaudación .....	85
Figura 11 Registro de información SISMEPRE.....	86
Figura 12 Control de Meta.....	87
Figura 13 Dispersión de las variables Gestión tributaria del impuesto y Cumplimiento de la meta 2.....	90
Figura 14 Dispersión de la planeación y Cumplimiento de la meta 2 .....	92
Figura 15 Dispersión de la Organización y Cumplimiento de la meta 2.....	94
Figura 16 Dispersión de la Dirección y Cumplimiento de la meta 2.....	96
Figura 17 Dispersión de la control y Cumplimiento de la meta 2 .....	97

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción del problema.**

A nivel internacional el sistema de recaudación de impuesto es una actividad administrativa periódicamente por las entidades estatales (publicas) que desarrollan diversas metodologías y estrategias con el objetivo de cobrar o recaudar impuesto por ley, y son obligaciones de puro derecho tributario y de actividades que implican la afectación de una retribución por una necesidad requerida.

Posteriormente (Yepes, 2017), asegura que la falta de inadecuada gestión tributaria provoca bajos ritmos de recaudación de impuesto, ya que se percibe que el 8% de los ciudadanos contribuyente de Argentina no pagaron sus atributos. En Argentina, el 29% de los ciudadanos tienen altos ritmos de morosidad por la falta de pago de las tasas locales, el 27% de la población necesita administraciones esenciales como agua, desagüe y el 24% de la población no posee ninguna propiedad. Según otro punto de vista, la exploración global ha demostrado que Corea recauda aproximadamente 28.582 dólares en tasas y la Unión Europea 185.234 euros. En las naciones latinoamericanas y caribeñas se recauda apenas el 9% de la suma prevista, reflejando así una enorme disparidad entre los poderosos y dependiente, y una estrecha relación entre el Estado. Por otra parte, (Romo y Gómez, 2016), difunden que, en Venezuela, el 90% de las municipalidades locales no cuentan con un adecuado proceso de gestión tributaria es por ello le dificulta recaudar impuesto y ello provoca la necesidad de ingresos para cubrir sus propias necesidades como entidad. Asimismo, el 80% de las municipalidades no tienen un plan ni de contingencia para el seguimiento de

recaudo de impuesto, por el cual no se puede cobrar el impuesto predial a los ciudadanos en el momento oportuno.

En el Perú, se pudo identificar que existen departamentos que tienen falencias como la falta de personal capacitado para las diversas áreas que existen dentro de la gerencia de rentas; así como: el área de recaudación, atención al cliente, fiscalización y ejecución coactiva. Por otro lado, cuentan con equipos tecnológicos antiguos, siendo un parámetro para la actualización y registro de los catastros y demás actividad que lo requieran los funcionarios de la Municipalidad. Donde cuenta con un portal web institucional desactualizado creando una falta a la ley de transparencia. Así mismo no aplican medios de comunicación para llegar a los ciudadanos para las obligaciones tributarias a las que estén incluidos como sus deberes. Por todo lo expuesto, podemos decir que las municipalidades a nivel nacional no recaudan lo suficiente para disponer de recursos económicos que cubran presupuestalmente sus actividades; así mismo, no se aplica estrategias que mejoren el recaudo del impuesto predial y esto genera que los contribuyentes no tengan cultura y conciencia tributaria.

Descrito todo lo anteriormente, el departamento de Madre de Dios cuenta con 03 provincias y 11 distritos; de los cuales en la Municipalidad Provincial de Tambopata, tiene como ámbito de Gestión el Distrito de Tambopata la misma que se encuentra localizada en la ciudad de Puerto Maldonado, asimismo viene desarrollando periódicamente el proceso de gestión tributaria con una perspectiva de cambio respecto a su nivel de recaudación, puesto que a raíz del cambio de su clasificación establecido por el plan de incentivos del 2019 está adquirió la categoría de ciudad de tipo A, estableciéndole una valla mínima de tope de recaudación superior a la del periodo 2018, la cual es de un 23% mayor; en este sentido la meta 2 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2019 establece 03 actividades principales para cumplimiento de la meta 2 las cuales son; primera actividad "Incremento de la efectividad corriente del Impuesto Predial"; segunda actividad "Incremento de la recaudación del Impuesto Predial" y tercera actividad "Registro de

información sobre la administración y gestión del Impuesto Predial en el Sistema de la Meta Predial”; en este contexto la segunda actividad y para el presente estudio lo más fundamental de las 03 actividades implica un incremento del 23% de recaudación respecto al periodo 2018 lo cual para su gestión y cumplimiento se tendrá que desarrollar acciones de políticas en materia de recaudación que coadyuven al cumplimiento de la meta puesto que todas las acciones que estime conveniente la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata permitirán el cumplimiento de las metas planteadas por el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2019.

Referido esto, los procesos de gestión tributaria del impuesto predial en el contexto local vienen teniendo muchas deficiencias respecto a la gestión tributaria. En cuanto a la planeación, es evidente que hay una ausencia de solicitud y apropiación suficiente de ejercicios y bienes, lo que obstruye el cumplimiento de los objetivos y destinos institucionales Planeado; Con respecto a esto, se percibe que hay equidad y no se consiguen enfáticamente evaluaciones o ideas que busquen sumar a la mejora de la actividad del elemento. La autoridad de la junta directiva no se ve, ya que es evidente que no hay una fuerza de trabajo persuadida. En el cargo, no se realiza el seguimiento comparativo de los gastos, por lo que se observa que los ciudadanos no pagan sus cuotas de forma Puntual dentro del plazo establecido, generando desconfianza a quienes administran los impuestos municipales, que al consignarse administradores de la gestión tributaria a través de asignación por cargo político estos carecen de credibilidad para su administración ya que muchas veces incluso se han adjudicado responsabilidad funcional sin el cumplimiento mínimo de los requisitos establecidos por ley.

## **1.2. Formulación del problema.**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es el nivel de influencia de la gestión tributaria del impuesto predial en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019?

### **1.2.2. Problema Específico**

**P1:** ¿Cuál es el nivel de la influencia de la Planeación en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019?

**P2:** ¿Cuál es el nivel de influencia de la Organización en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019?

**P3:** ¿Cuál es el nivel de influencia de la Dirección en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019?

**P4:** ¿Cuál es el nivel de influencia del control en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivos General**

Determinar el nivel de influencia entre la gestión tributaria del impuesto predial y el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

### **1.3.2. Objetivos Específico**

**O1:** Determinar el nivel de influencia de la Planeación en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

**O2:** Determinar el nivel de influencia de la Organización en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

**O3:** Determinar el nivel de influencia de la Dirección en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

**O4:** Determinar el nivel de influencia del Control en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

## **1.4. Variables**

### **1.4.1. Identificación de variables**

#### **Variable 01: Gestión Tributaria el Impuesto Predial**

Belmonte, (2016) la gestión tributaria: “está constituida por una serie de acciones administrativas a través de las cuales se puede aplicar y cobrar de manera efectiva los impuestos, conllevando además a la adopción de los lineamientos y normativas tributarias que correspondan”.

Es buscar los mecanismos adecuados para que los ciudadanos paguen sus impuestos de manera efectiva y cumpliendo las normativas dictadas por la entidad.

#### **Variable 02: Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos**

“Promueve la mejora en la gestión de las municipalidades, a través de la entrega de incentivos monetarios y no monetarios sujeto al cumplimiento de metas, entre las que se encuentra la meta 2, el incremento de la recaudación del Impuesto Predial”. según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Es donde la Municipalidad Provincial de Tambopata mediante el área de rentas motiva a los ciudadanos a que paguen y sean reconocidos como buenos ciudadanos.

### 1.5. Operacionalización de variable.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	N° DE ÍTEMS	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN
<p><b>GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL.</b></p> <p><i>Para la evaluación de la variable se tendrá en cuenta las dimensiones: Planeación (Estrategia de gestión, Objetivos prioritarios, Planes por ejecutar), Organización (Responsabilidades de los actores, Autoridad definida, Funciones y cargos), Dirección (Liderazgo gerencial y no gerencial, Motivación intrínseca y extrínseca, Comunicación interna) Control (Cumplimiento de lo programado, Acciones correctivas, Desempeño personalizado). (Alberich &amp; Sotomayor, 2014)</i></p>	Planeación “Son acciones a ejecutar en el corto, medio y largo plazo “. (Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Estrategia de gestión	25 %	5	Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
		➤ Objetivos prioritarios				
		➤ Planes por ejecutar				
	Organización: “Es disponer y coordinar todos los recursos disponibles como son humanos, materiales y financieros”. (Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Responsabilidades de los actores	25 %	5	Ítems N° 06, 07, 08, 09, 10,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
		➤ Autoridad definida				
		➤ Funciones y cargos				
	Dirección: “Es la ejecución de los planes, la motivación, la comunicación y la supervisión para alcanzar las metas de la organización”. (Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Liderazgo gerencial y no gerencial	25 %	5	Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
		➤ Motivación intrínseca y extrínseca				
		➤ Comunicación interna				
	Control: “Es la función que se encarga de evaluar el desarrollo general de una empresa”. (Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Cumplimiento de lo programado	25 %	5	Ítems N° 16, 17, 18, 19, 20	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
		➤ Acciones correctivas				
		➤ Desempeño personalizado				
<b>(01) variable</b>	<b>(04) dimensiones</b>	<b>(12) indicadores</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>05 preguntas por dimensión</b>	<b>(05) escalas</b>

*Elaboración propia (Bases teóricas)*

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	N° DE ÍTEMS	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN
<p><b>CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS.</b></p> <p><i>Para la evaluación de la variable se tendrá en cuenta las dimensiones: Incremento de la efectividad corriente (Evaluación sobre la recaudación corriente y emisión inicial, Cumplimiento de responsabilidades institucionales, Cumplimiento del registro de la información), Incremento de la recaudación (Reporte y registro SIAF, Recaudación efectiva, Sinceramiento de deudas), Registro de información SISMEPRE (Actualización de los registros, Evaluación y cumplimiento de los reportes, Cumplimiento de roles), Control de la meta (Evaluación del cumplimiento de las actividades, Seguimiento al cuadro de actividades, Coordinación integral). (MEF,2019).</i></p>	Incremento de la efectividad corriente. – <i>Es un punto de partida comparativo sobre la recaudación corriente y la emisión inicial, se evalúa el desempeño del personal en el cumplimiento del registro periódico de la recaudación. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación sobre la recaudación corriente y emisión inicial</li> <li>➤ Cumplimiento de responsabilidades institucionales</li> <li>➤ Cumplimiento del registro de la información</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Incremento de la recaudación. – <i>Son acciones y estrategias para la recaudación de los impuestos y el sinceramiento de deudas, logrando reducir el índice de omisión y subvaluación tributaria con el fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas por la gestión de turno y consecuentemente al plan nacional. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reporte y registro SIAF</li> <li>➤ Recaudación efectiva</li> <li>➤ Sinceramiento de deudas</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 06, 07, 08, 09, 10,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Registro de información SISMEPRE. – <i>Proceso por el cual se realiza la actualización del registro de recaudación; asimismo se evalúa el cumplimiento de los reportes y roles de cada colaborador. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización de los registros</li> <li>➤ Evaluación y cumplimiento de los reportes</li> <li>➤ Cumplimiento de roles</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

	<p><b>Control de la meta. –</b>  <i>Proceso que evalúa periódicamente las acciones esenciales al cumplimiento de la meta 2, el cuadro de actividades programado, retroalimentando la comunicación integral dentro de la gerencia y unidades competentes. (MEF,2019).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación del cumplimiento de las actividades</li> <li>➤ Seguimiento al cuadro de actividades</li> <li>➤ Coordinación integral</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 16, 17, 18, 19, 20	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
<b>(02) variable</b>	<b>(04) dimensiones</b>	<b>(12) indicadores</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>(05) preguntas por dimensión</b>	<b>(05) escalas</b>

Elaboración propia.

## **1.6. Hipótesis.**

### **1.6.1. Hipótesis General**

La gestión tributaria del impuesto predial influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

### **1.6.2. Hipótesis Específica**

**H1:** La Planeación influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019

**H2:** La Organización influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019

**H3:** La Dirección influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

**H4:** El Control influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

## **1.7. Justificación**

La presente investigación denominada “la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la municipalidad provincial de Tambopata, 2019” se justifica:

**A nivel teórico.** Es complementar y contribuir con otras teorías los campos de las variables de estudio, actualizando investigaciones actualizadas para

enriquecer la teoría de la investigación, aportando así a la comunidad científica.

**A nivel práctico.** Dar a conocer la polémica de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en la variable de estudio como es: la gestión tributaria y el cumplimiento de la meta II del programa del incentivo y como es el grado de asociación de ambas variables de estudio. Por otra parte, la gran importancia de analizar un panorama más amplio los conceptos para ayudar a mejorar mejor a la Municipalidad e instituciones públicas estatales.

**A nivel social.** Es la importancia del impacto que genera y aporta a las instituciones públicas que recauda mediante el impuesto predial, como las entidades: gobiernos locales, son de gran relevancia, por que amerita ser estudiado ya que no buscan desarrollar y solucionar sus propios problemas. Es por ello que se desarrolló la presente investigación con las variables analizar la “gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos”, en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Tambopata, 2019.

### **1.8. Consideraciones éticas.**

El desarrollo de la presente investigación, se enmarca en el respeto de múltiples principios fundamentales que asisten a los participantes del presente trabajo tales como servidores públicos de la gerencia de rentas y administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, así como a los que la desarrollan, así mismo se cumplió con las normativas textual APA; por otro lado, se solicitó los permisos adecuados y los instrumentos de investigación serán validados por dos expertos en el área. Para la continuación de la presente investigación se consideró los principios éticos y son:

- Respeto a las personas, se recabó la información de los participantes encuestados sin discriminación alguna buscando respetar su anonimato

en la determinación de respuestas para no perjudicar su labor ni algunas condiciones que afecten su condición física, moral, psicológico, ni espiritual siendo anónima en todo momento.

- Autonomía, se cumplió con explicar detalladamente a los participantes y también se cumplió con informar a la institución las ventajas del presente estudio, aceptando voluntariamente la participación de quienes nos puedan colaborar y se entendió la decisión de aquellos que no participaron.
- Confidencialidad, sus derechos serán reservados de cada participante.
- Principio de veracidad, que los resultados obtenidos son reales y, no modificadas y/o alterada.
- Consentimiento Informado, será reservado sus nombres de cada trabajador, esta autorizado por la unidad correspondiente de rentas de la Municipalidad, y que cada uno de los encuestados están tienen conocimiento.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de estudio**

#### **Estudios internacionales:**

Navarro et al.(2017), “Factores que inciden en la recaudación del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. (Artículo científico). Universidad de la Costa, Colombia”. La presente investigación es de tipo básico, diseño no experimental, se utilizó una población y muestra conformado por funcionarios que conforma la Municipalidad distrital, la técnica-encuesta, instrumento-cuestionario. Llegando a la conclusión: incrementó la cantidad de previo en un 2% los ingresos municipales y se redujo hasta en un 13% demostrando que el nivel de recaudación es bajo.

Por otra parte, es importante resaltar la escasez de recursos y lo excesivo gastos de la entidad, sobre todo de los funcionarios y servidores de la Municipalidad. Es decir, todo ello impide que la municipalidad recaude impuestos para hacer frente a sus necesidades básicas y lograr sus proyectos trazados de acuerdo a los requerimientos de los ciudadanos. Por lado sabemos que la municipalidad busca estrategia o caminos que permitan superar el rango base de recaudación, pues cabe recalcar que el año 2008 se logro a un que sea significativamente por medio del reajuste catastrales y por ende se desarrollaron obras para la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Por su parte, Villasmil Molero (2017), “La gestión tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. (Artículo científico). Universidad Libre Seccional Barranquilla, Colombia”. La presente investigación fue de tipo básico con un diseño no experimental, población y

muestra de 25 usuarios, la técnica-encuesta, instrumento-cuestionario. Concluyo el resultado de la Investigación: no cumplen a cabalidad las normas vigentes respecto a la recaudación de impuesto los colaboradores llegando a un nivel medio. así mismo, no brindan la información básica o necesaria a los ciudadanos para que puedan efectuar los pagos de manera puntual su impuesto predial. En este sentido, se puede concluir que la ausencia de una buena administración tributaria por parte de los ejecutivos hace que los ciudadanos tengan problemas para pagar sus impuestos de forma adecuada. Igualmente, les impide aprovechar las facultades fiscales comunicadas por la ley, además de conllevar una progresión de impactos financieros negativos que ponen en riesgo la correcta mejora de una asociación. Se concluye como resultado de la investigación que ayuda a corregir el procesos administrativo y contable para evitar más adelante sanciones o cierre de establecimiento.

Para Suarez, Palomino, & Aguilar (2019) con artículo científico titulada “Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural de la ciudad de México” con el objetivo de: conocer y analizar la gestión tributaria municipal, se utilizó el tipo de investigación básica con un diseño no experimental de corte transversal, técnica-encuesta, instrumento-cuestionario, herramienta para modelar los datos estadístico Excel versión 2019, Software vs 25. Cuyo resultado de investigación es: que están por debajo del 50% la recaudación y cultura tributaria, es decir que falta estrategias adecuada en la gestión de tributos municipal. Se concluye que, no tiene un plan de cultura tributaria hacia los contribuyente, tampoco tiene adecuado canal de pagos de los tributos, así mismo se suma a la falta de transparencia en la página portal web de dar a conocer a los ciudadanos sobre lo actúa en el desarrollo de que invierten los impuestos pagados, claro está con mucho contribuyente todavía no pagan efectivamente sus impuesto e incrementa la tasa de morosidad.

Para Suarez et al., (2019) con el título es “Recaudación del impuesto predial en México: Desafío del federalismo fiscal” cuyo objetivo determinar si el impuesto predial como el PIBE e ingresos propios y participación por entidad

(Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal). se utilizó como método cuantitativo basado en el impuesto al patrimonio con ocho indicadores, predial, PIBE y otros. Cuyo resultado de la investigación muestran que el 70% de la recaudación nacional del impuesto predial depende de cinco entidades y la ciudad de México que recauda mas de eso.

### **Estudios nacionales:**

El investigador Flores (2020), en su estudio la “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2019”. (tesis de Maestría). Tarapoto, Perú. Cuyo alcance es: “determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2019”. Se aplicó un diseño no experimental de tipo transversal, aplicado, correlacional, con una población y prueba de 96 clientes de la región de Rumisapa. El resultado es: 0.786 hay áreas de fuerza para un entre ambos factores dependientes y libres, es decir, cargan el tablero y el surtido local de la carga. Por otra parte, el cargo de los ejecutivos afecta en un 62% al surtido de cargos locales, donde se demuestra que la condición de evaluación del consejo es habitual en un 57% y con la variable surtido de cargos locales es baja en un 53%. Por lo tanto, no existe un control y seguimiento duradero de las cuotas de los cargos locales y no se ofrece un asesoramiento esencial a los ciudadanos para que puedan completar suficientemente las estrategias y solicitudes.

El investigador Castillon (2019), en su estudio: Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018. Tuvo como objetivo principal determinar qué relación existe entre la planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial, teniendo como tipo de investigación correlación de corte transversal; así mismo, utilizo como instrumento un cuestionario que empleo a 50 servidores públicos. El cual a través de los resultados de la investigación tuvo como conclusión que existe una correlación moderada - directa entre la planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial, ello evidencia que a una buena

planeación estratégica mejorara progresivamente la recaudación de dicho impuesto, lo que permitirá tener recursos para financiar múltiples actividades que ayuden a reducir las necesidades.

Alvarez (2018), "Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018". Cuyo principal es: "Determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2018". El tipo de investigación es básico, descriptivo – correlacional de corte transversal, diseño no experimental, población y muestra 67 contribuyente. La técnica – encuesta y instrumento – cuestionario. Llego a la conclusión existe relación significativa en ambas variables de estudio. El 57% de los trabajadores no se organizan ni planifican adecuadamente las actividades para recaudar impuesto y incentivar los pagos de los tributos de los contribuyentes. Así mismo no se cuenta con las herramientas básicas para llevar acabo el procedimiento de recaudo, el 62% afirman que es bajo, dado que no cumple la expectativa planteada por parte de la Municipalidad. Tampoco emiten la entidad las notificaciones adecuadamente para cobrar a los contribuyentes morosos; impidiendo así la disponibilidad de medios para que la municipalidad logre proporcionar los servicios y bienes básicos en beneficio de los ciudadanos y tenga una calidad de vida saludable.

Rengifo (2017), "Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria - Tarapoto, año 2016". Su principal alcance es: "Determinar la relación entre la gestión de la unidad de cobranza y la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria – Tarapoto en el periodo 2016". Tipo de investigación descriptivo, descriptivo correlacional de corte transversal, diseño no experimental, población y muestra es de 30 usuarios, técnica – encuesta, instrumento – cuestionario. Cuyo resultado de la investigación es: el 47% de la gestión de la municipalidad es inadecuada, pues no se organizan ni se planifican adecuadamente las operaciones y el seguimiento continuo de los mismos. Aseguran su efectividad 12. Mientras el 47% la recaudación es bajo;

debido a que los contribuyentes no cumplen lo establecido dentro del plazo dado por parte de la Entidad, esto genera que no tienen aptitudes concernientes a temas tributario por ende no presenta su declaración jurada (DJ) y por consiguiente no paguen el impuesto predial. asimismo, se reconoce que existe relación positiva entre las variables.

Sarcco (2019), en su investigación “El cumplimiento de las metas establecidas por el MEF con respecto a la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Tacna, Periodo, 2014 – 2018”. El presente trabajo tuvo como objetivo general: determinar si influye significativamente el cumplimiento de las metas establecidas por el MEF en la recaudación del impuesto predial. Así mismo, corresponde a un nivel de investigación explicativo, de diseño descriptiva, utilizando la el análisis y observación como técnica. La población estuvo compuesta por datos de 05 periodos continuos de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Tacna, 2014 – 2018. La investigación llego a la conclusión que efectivamente si existe in influencia significativa del cumplimiento de las metas establecidas por el MEF en la recaudación del impuesto predial; ya que a mayor recaudación de impuesto predial se evidencia que el presupuesto permite cumplir efectivamente con las metas establecidas.

El investigador Yucra (2015), en su investigación titulada “La Gestión Tributaria Municipal y Propuesta para el Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma”, cuyo objetivo principal es: “implantar las características que tiene la gestión tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cayma”. Tipo de investigación es básico, diseño no experimental de corte transversal, evaluativa – descriptiva. Instrumento – cedula de observación, ficha de entrevista; la muestra estuvo formado por 8 personas, entre ellos, administrativos, funcionarios y directivos (Rentas). Cuyos resultados de investigación es: encontrados revelaron. Es un tributo municipal entre el ciudadano y la administración tributaria es el impuesto predial, puesto que la Entidad es la encargada de fiscalizar, administrar y recaudar impuestos. La mayoría de los

ciudadanos evitan pagar su impuesto frecuentemente, cuyo motivo es que la municipalidad debe hacer campañas de pago de impuesto con los contribuyentes y fomenta la conciencia tributaria. Deben implementar los pagos electrónicos, red bancaria, celular móvil y otras modalidades de pago.

El investigador Huamanacuni (2018), titulada “La Gestión de la Administración Tributaria Municipal y su relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017”. objetivo Principal, “establecer la correlación que puede existir entre las variables gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”, desarrollo su investigación en un enfoque descriptivo y de nivel correlacional; como instrumentos para medir las variables de estudio , se utilizó: formularios de observaciones y cuestionarios; la población estuvo integrada por todas las municipalidades de Tacna; la muestra se integró por un total de 40 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria; llegando a la conclusión y resultado de la investigación que existe una relación significativa entre la gestión de la administración tributaria con la recaudación del impuesto predial, hallándose una correlación alta de 75,0%, evidenciando que el inadecuado nivel de capacitación profesional, es debido a que el personal no posee constantes capacitaciones, y en consecuencia, el personal no podrá cumplir con las funciones institucionales; así mismo cuanto menos usuales sean los controles de la información existentes, el riesgo de declaraciones falsas presentadas será mayor, o de que no se presenten declaraciones, como consecuencia al existir estas falencias, los ingresos municipales se verán disminuidos y el presupuesto institucional será insuficiente para atender los servicios públicos a la comunidad.

El investigador Huancapasa (2018), en su investigación titulada “La Recaudación Tributaria y su Influencia en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2016 – 2017”, se propuso como objetivo: “evaluar la influencia de la recaudación tributaria en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno, durante el periodo 2016

– 2017”, para tal fin, desarrollo la investigación en un enfoque descriptivo, de tipo investigación *expost-fact*, puesto que se analizaron hechos y sucesos pasados; como instrumentos se utilizaron: el análisis documental, la entrevista y el cuestionario; la población de estudio estuvo constituida por todos los predios inscritos en la Municipalidad Provincial de Puno; la muestra estuvo constituida por 381 contribuyentes. Los resultados encontrados revelaron que el área de fiscalización si cumple un rol muy importante en el cumplimiento de las metas, evidenciaron así que la Municipalidad Provincial de Puno ha estado realizando las fiscalizaciones prediales de una manera deficiente, debido a que la cantidad de contribuyentes en donde realizaron El 50% de la fiscalización prediales están por debajo en periodo 2016, fueron fiscalizado el 46%, no llegando al objetivo trazado, para el año siguiente disminuyo la cantidad de fiscalización por ende bajo la recaudación de impuesto predial, esto con llevo a la amnistía tributaria, el 50.92% esperan la amnistía tributaria. Llegando a la conclusión que la Municipalidad Provincial de Puno son bajos sus recaudaciones por que los funcionarios y servidores no cumplen sus funciones en la recaudación de impuestos.

El investigador Flores (2017), en su investigación titulada “Efectos de la Fiscalización Tributaria del Impuesto al Patrimonio Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno de los periodos 2014,2015 y 2016”, cuyo objetivo central es: “analizar los efectos de la Fiscalización Tributaria del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2014, 2015 y 2016”,

para tal fin, desarrollo la investigación en un enfoque descriptivo y correlacional; como instrumentos utilizo: análisis documental y el registro de fiscalización físico está en proceso; técnica – encuesta, instrumento – cuestionario; muestra 381 predios inscritos en la Municipalidad Provincial de Puno. Se obtuvo como resultado de investigación: en el año 2014 se inscribieron o encontraron 40618 predios inscrito, el 36% voluntariamente pagaron, el 44% pagaron mediante la fiscalización, el 20% se negaron a

pagar. Podemos observar que la fiscalización tiene un rol indispensable dentro de la buena recaudación.

El investigador Jacobo (2018), en su investigación titulada “Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016”, desarrollada en la ciudad de Usquil durante el periodo 2014 y 2016, se propuso como objetivo es: “Determinar el impacto del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016”, para tal fin, desarrollo la investigación en un enfoque deductivo e inductivo; como, técnica – encuesta, instrumento – cuestionario tipo de investigación básica, descriptivo correlacional de corte transversal, población y muestra la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014-2016. Cuyo resultado son si mejora el programa de incentivos en la gestión de la Municipalidad con una correlación ( $r= 0,749$ ), definitivamente el cumplimiento del programa de incentivos municipales es un elemento muy trascendental para poder acceder a recursos económicos. Permitiendo una mejor calidad de vida con los servicios básicos y atención en el servicio.

El investigador Teheran (2017), en su investigación titulada “Presupuesto participativo y programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, en el distrito de Pampamarca, Canas- Año 2017” desarrollada en la ciudad de Pampamarca, Canas- Año 2017, se puso objetivo es: “Determinar de qué manera el presupuesto participativo se relaciona con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Pampamarca, Canas-Cusco -2017”. se desarrolló la investigación en un enfoque cuantitativo. Diseño no experimental, alcance descriptivo - correlacional, población y muestra es 26 trabajadores de la Municipalidad. Cuyo resultado de investigación es: 26% manifiesta que es deficiente, el 50% considera es regular, 23,1% es bueno. Es decir que la mayoría llega a la meta del programa de incentivos, que permite una adecuada gestión a través de la identidad central del gobierno. Son acciones que lograr ayudar a cumplir las metas.

El investigador Tarrillo & Tarrillo (2017), en su investigación titulada “ El Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y modernización Municipal – pi y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Cayalti” desarrollado en la ciudad de Chiclayo durante los años 2014-2015, se propuso como objetivo: “Evaluar el uso de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI, y la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Cayalti”. para tal fin, desarrollo la investigación en un enfoque cuantitativo, técnica – encuesta, instrumento – ficha de cuestionario y guía de análisis, población: coordinador y jefe del plan de incentivos y funcionarios involucrados en la meta II y usuarios. Los resultados de la investigación: el plan de incentivos ayuda a mejorar la calidad de vida significativamente de los pobladores del distrito de Cayalti, dado que los recursos obtenidos a través del referido programa son insuficientes.

El investigador Mamani (2017) en su investigación titulada “Gestión Administrativa de los Recursos y Cumplimiento del Plan de Incentivos Municipal del Distrito de Potoni Azángaro”, desarrollado en la ciudad de Moquegua en el Período 2013 -2015, Se propuso como objetivo: “Determinar la influencia de la gestión administrativa de los recursos en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni Azángaro: período 2013 -2015”. para tal fin, desarrollo la metodología tipo básico, diseño no experimental de corte transversal, descriptivo – correlacional, instrumento – entrevista, y análisis documental. Población: municipalidades de la Provincia de Azángaro. Cuyo resultado es: la gestión administrativa influye en el cumplimiento del plan de incentivos, si embargo en la municipalidad de pota no hubo una buena gestión, ni buena organización con los servidos vinculados en el cumplimiento de la meta en el periodo 2013-2015. Dando lugar que no cumplió 9 metas representa el 75%, cumplió 13 metas representa 43.33% y no cumplió 17 metas representa 56.67%. se puede observar que los gastos son figure ti basando en capacitación sin resultado.

Asimismo, Jara (2018), titulada: “propuesta Incrementar la Recaudación de Impuesto Predial en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Inambari – Mazuko 2017”.

Tipo de investigación básica, diseño no experimental de corte transversal, técnica – encuesta, instrumento – cuestionario, población y muestra todos los intervienen en el área de tesorería. El 45% y 49% se recaudó para el periodo 2016-2017, por el cual lo recaudado es bajo. Por qué los ciudadanos no asumen lo importante que es el pago del impuesto, no dan buena atención de parte de los servidores hacia los usuarios, falta de motivación y aptitudes de los colaboradores para suficiente desarrollo. Así mismo no se notifica en el tiempo dado a los contribuyentes, produciendo una tasa de mortalidad del 54%. La entidad debe buscar nuevas estrategias para las cobranzas del impuesto predial. Así mismo un plan alternativo para la recaudación efectiva del impuesto predial.

## **2.2. Modelo teórico**

### **La teoría de la gestión según Carrasco;**

(Carrasco, 2014) “en el campo empresarial siempre fue percibida en busca de la defectibilidad, encerrando una concepción netamente tecnocrática y por lo tanto restringida”.

Es parte de las empresas buscar la efectividad como la eficiencia y eficacia de sus requerimientos y necesidades de sus clientes y usuarios.

Actualmente, la gestión es comprendida a esta teoría como la aptitud para dirigir, organizar, controlar y planificar los recursos de una empresa para obtener la calidad óptima mediante decisiones o encargo de la gestión gerencial para dirigir o conseguir las metas y objetivos trazados, así como las obligaciones resultantes de la misma, sobre todo las obligaciones tributaria a la actividad que se dedica; como obtener fuentes diversas de financiamiento que ayude a contar el flujo efectivo para las inversiones permanente y

temporales que son continuos de las operaciones especiales la que están destinado a satisfacer los requerimientos y necesidades de sus usuarios y cliente. (pág. 95)

### **2.3. Marco teórico.**

#### **2.3.1. Gestión tributaria**

La gestión tributaria: “es un componente importante de la ordenación monetaria, ya que financia el plan de gasto público, es el principal aparato de la estrategia financiera, determina tanto los activos distribuidos a cada programa como su sostenimiento”. (Cantos, 2014)

Es importante la gestión tributaria por que financia el tesoro público, así mismo es una herramienta de política fiscal.

La gestión tributaria: “Es muy importante la gestión tributaria con un gran elemento de suma importancia porque nos permitirá hacer crecer, mantener o decrecer la economía de un país en la medida que sus indicadores de gestión hayan sido trabajados eficiente a través de diversas estrategias”.(Cantos, 2014)

Así mismo la gestión tributaria nos permite crear, decrecer o mantener la economía de una nación.

“Es por ello que es imperante la creación del Servicio de Administración Tributaria la misma que tiene de ejecutar y organizar la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad”. Para Belmonte (2017).

Por ello la importancia de la organización y ejecución mediante un servicio de administración tributaria, tanto para egresos e ingresos.

Para Belmonte (2017), la Gestión tributaria, se basa en las acciones administrativas, como mecanismo de una acción como cobrar y aplicar de manera los tributos, aproximándose a los lineamientos y normativas tributarias correspondientes.

Una acción administrativa es parte de la gestión tributaria el cual permite a la entidad cobrar de manera efectiva los tributos.

Asimismo, Ramírez (2016), define: “su motivación es ocuparse del plan financiero público, considerado como el componente principal de una sustancia, donde se determina lo relativo a cada programa, así como ayudar al desarrollo de los ingresos del gasto de manera competente”.

Tiene como propósito la gestión tributaria administrar el tesoro público siendo uno de los elementos de gran importancia de la entidad.

Por su parte, Abrucio & Carrera (2019), sostiene que, “Por mandato por ley se cumplen los principios tributarios obligados por el derecho público, y el estado tiene las instituciones para aplicarlo”.

Por jerarquía de leyes hacen el cumplimiento obligatorio los básicos principios tributarios.

Pacheco (2017), alude a que el cargo de la junta depende de un cuerpo hábil del dirigente público para reunir cargos, hacer los ciclos para confirmarlos y controlarlos, comprobar el abono oportuno y asegurar que se satisfacen todas las responsabilidades de gasto.

Alaña & Gonzaga (2018) referido que contenía una progresión de ejercicios conforman el método de solicitud pública relacionado con el abono de las tasas aplicadas en cada Estado según sus estrategias financieras. Además, se aborda como una de las capacidades reguladoras centradas en el uso de

las tasas, y posteriormente coordina las actividades que pueden no ser del todo fijas.

**a) Gestión administrativa tributaria**

La organización de los cargos los ejecutivos se llaman de otra manera la forma más común de hacer debido, controlar o guiar un montón de ejercicios para lograr una razón particular, que es conseguir los ciudadanos para cubrir los cargos. El significado de "los ejecutivos" tiene dos implicaciones: la actividad y el impacto de hacer debido, y la actividad y el impacto de controlar. Asimismo, su fundamento histórico proviene de gestus, palabra latina que implica comportamiento, movimiento, desarrollo del cuerpo. (Citado por huanacuni J. pag. 21 y 22).

Es quien dirige o administra actividades para lograr la meta planteada y conseguir que tributen los contribuyentes.

**b) Gestión Administrativa**

Según Chiavenato (2010), sostuvo: la gestión administrativa es que todas las actividades deben estar coordinado con todo el equipo, para poder lograr los objetivos y metas. con ayuda de los integrantes y su identificación de ciertas labores primordiales, como es la organización, dirección, control y planeación. (P. 70).

Alvarado (2013), establece que “es un conjunto de técnicas La gestión administrativa, en la cual se utiliza instrumentos, desarrollo de las actividades institucionales y procedimientos en el manejo de los recursos”. (p. 79).

Es un conjunto procedimientos, técnicas y instrumentos del manejo de los recursos.

Al respecto, Arratia (2012); “demostró que la administración reglamentaria es un conjunto de actividades realizadas para fomentar un ciclo que permita

alcanzar los objetivos y las metas fijadas dentro de una asociación, en la que intervienen personas, ciclos, activos y resultados”.

Es un conjunto de acciones para cumplir los objetivos y fines planteado dentro de la organización.

### **c) Impuestos Municipales**

Para (Vilchez & Rojas, 2016), “Los impuestos municipales son los tributos en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente”.

Para (Vilchez & Rojas, 2016), “Es competencia de la municipalidad, la recaudación y fiscalización y son considerados”, los siguientes Impuestos:

- Impuesto predial.
- Impuesto de alcabala.
- Impuesto al patrimonio vehicular.
- Impuesto a las apuestas.
- Impuesto a los Juegos.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

### **d) Marco legal del impuesto predial**

Se rige bajo las normas de la Constitución Política del Perú establece en su Artículo N° 74; la creación, modificación y derogación de los tributos que se establece exclusivamente por ley o decreto legislativo; estableciendo como norma de carácter general de los impuestos municipales está el Decreto Legislativo N° 776, quien a través de esta establece la responsabilidad de su administración a las municipalidades a nivel provincial y distrital. Así mismo, para establecer políticas de gestión de cobranza se crea el decreto Supremo 133-2013-EF código tributario estableciendo diversas facultades de la administración tributaria como la de recaudación, determinación, sancionadora y fiscalizadora; adicionalmente establece también la facultad de gestión de cobranza vía procesos de ejecución coactiva.

Para (Torres & Ramos, 2015), “La recaudación tributaria, es una facultad de la Administración tributaria, recaudar los tributos; a tal sentido, que tiene lazos estrechamente con las entidades del sistema bancario y financiero, como también otras entidades para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella”.

Su objetivo principal es recaudar los tributos, mediante entidades financieras, como también otras entidades.

El Decreto Supremo N° 135-99-EF, que aprueba el Código Tributario establece: “El término cargo incorpora deberes, compromisos y gastos; el deber es la valoración cuyo abono no comienza un pensamiento inmediato del estado para el ciudadano, el compromiso es el gasto cuya verdad creadora son las ventajas obtenidas de la ejecución de obras públicas o ejercicios estatales y el gasto es el gasto que se paga como resultado de la disposición viable de una ayuda pública individualizada en el ciudadano”.

### Clasificación de los tributos



Fuente: (Sistema de Administración Tributaria, 2018)

#### e) Servicio de Administración tributaria - SAT

El Servicio de Administración Tributaria - SAT se constituyó “mediante los Edictos N° 225 y N° 227, distribuidos el 17 de mayo y el 4 de octubre de 1996, por separado, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML”, con independencia gerencial, monetaria y pecuniaria”. De igual manera, su objetivo es regular, hacer rendir,

coordinar y recaudar todos los ingresos de gasto, así como recaudar los ingresos no tarifarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Según (Consejo Directivo N° 011-06-CD-SAT, 1996)

No obstante, en algunos departamentos la Actividad de Recaudación Tributaria ha sido encargada a un Organismo Público descentralizados de Gestión eminentemente técnico, denominado SAT (Servicio de Administración Tributaria), existentes en la actualidad en Departamentos como Lima, Trujillo, Huamanga Ayacucho, Ica.

#### **f) El impuesto predial**

“Se trata de un gasto anual impuesto sobre el valor de los inmuebles metropolitanos y provinciales. La base disponible para el aseguramiento del gasto está constituida por el valor absoluto de los inmuebles de los ciudadanos situados en el ámbito de la región”. Villarán, M, (2011).

Es lo sacado del termino de cada año, ósea la rendición de todo lo recaudado durante el tiempo de los doce meses, de enero a diciembre.

Es una herramienta directa el impuesto predial para influenciar los patrones de uso del suelo urbano (World Bank, 1999). “basados en el conocimiento empírico en los pases de américa latina, no es aprovechado al máximo el impuesto predial, ósea no es explotado el impuesto predial”. Según (De Cesare, 2004).

El impuesto predial es importante para la municipalidad para que pueda solventar las remuneraciones de los trabajadores y el buen funcionamiento de la entidad.

#### **g) Dimensiones de la gestión tributaria**

##### **1. Planeación de la gestión tributaria**

Para (Chiavenato, 2006), Define “son los mecanismo para llegar a los objetivos trazados y alcanzar las metas. Será el futuro de la gestión tributaria quedando como un modelo para las generaciones futuras”. Tiene claro los objetivos y se basa en un plan para lograrlo. (p. 124)

Muestra los caminos adecuados para lograr las metas establecidas por la municipalidad, a corto, mediano y largo plazo.

Por su parte, Hidalgo de Camba (2009), considera que: “la planificación tributaria, es una herramienta de orden administrativa que tiene como propósito determinar el pago que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos”.

Ayudará a los procesos gerenciales, como la planificación creativa, lo relevante del capital financiero y aporte tributario, considerando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## **2. Organización de la gestión tributaria**

Para (Chiavenato, 2006), “el Proceso de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos implicados en su administración, así como en establecer sus atribuciones y las relaciones entre ellos”. (p. 129).

Está dirigida al establecimiento de responsabilidades definidas para la gestión de cobro de los tributos, que está integrada por las actividades tendenciales a la determinación de la deuda tributario.

## **3. Dirección de la gestión tributaria**

Para (Chiavenato, 2006), Define “correspondiente a la actividad, a su puesta en marcha, tiene mucho que ver con las personas. Los representantes deben ser asignados a su situación y capacidades, preparados, dirigidos y estimulados para lograr los resultados que se esperan de ellos” (p. 130).

Cumple la imperiosa necesidad de establecer un rango de carácter funcional sobre responsabilidades específicas de cada miembro de la organización encargados de la gestión de los impuestos municipales, esto con la finalidad de llevar un adecuado desempeño de las funciones asignadas.

#### **4. Control de la gestión tributaria**

El control de la gestión tributaria: “Es asegurar que los resultados de lo que ha sido planeado, Organizado y dirigido se ciñan lo más posible a los objetivos establecidos previamente. La esencia del control reside en comprobar si la actividad que se controla alcanza o no los objetivos o los resultados deseados”. (Chiavenato, 2006)

Es aquel elemento esencial del proceso de gestión tributaria puesto que permite establecer un adecuado control de las actividades realizadas por los colaboradores y la dirección a través de las anteriores etapas con la finalidad de evaluar el desempeño y establecer acciones correctivas en caso no se estén cumpliendo los objetivos.

#### **2.3.2. Cumplimiento de la meta 2 del Programa de Incentivos**

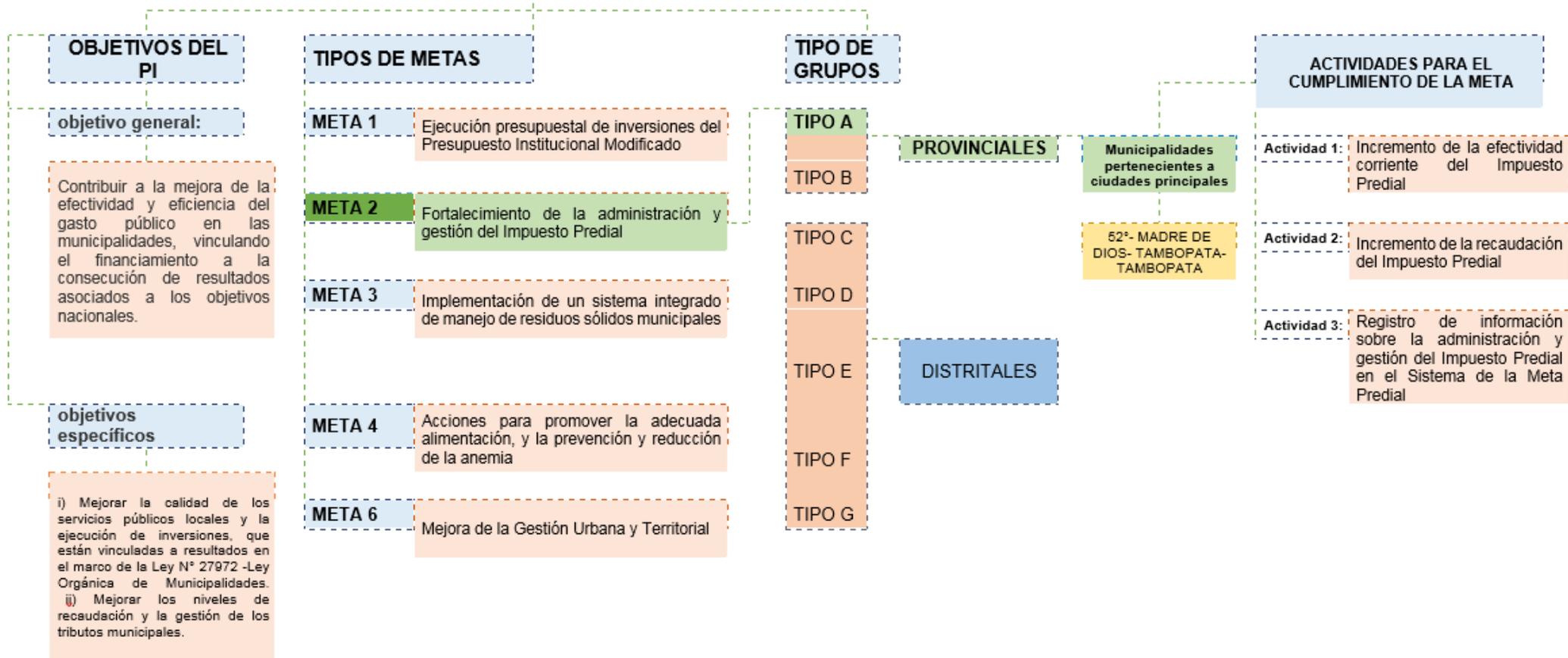


**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL-PI**

El PI se creó en el año 2009 mediante Ley N° 29332 y modificatorias, y entró en operatividad en el año 2010. Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

**Como Funciona el PI**

Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.



### **a) Cumplimiento de metas**

Zavala. J. (2011), "El logro de los objetivos está firmemente conectado con lo que aceptamos en nuestro interior, esto infiere estar profundamente persuadido de que estamos equipados para lograr cosas específicas, ciertos individuos encuentran muy difícil lograr grados elevados de prosperidad ya que están básicamente adaptados y restringidos por los pensamientos que están dentro de ellos."

Es lo que creemos o somos capaces de lograr metas, ya sea metas a corto, mediano o largo plazo.

Zavala. J. (2011), "La satisfacción de los objetivos depende únicamente de nuestras actividades, al principio esto suena poco razonable porque, por ejemplo, suponiendo que tengamos una organización que envía teles, es importante gestionar las estrategias de aduanas, hacer buenos los cargos, alistar al profesorado, regatear con los compradores globales, etc."

Son nuestras decisiones y acciones para lograr el cumplimiento de la meta.

### **b) Meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas**

"El fortalecimiento de la organización y de los ejecutivos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles está orientado a lograr una independencia monetaria más destacada en los distritos para dar una consistencia más destacada en la financiación de sus necesidades que adelantan los acontecimientos". Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Es el fortalecimiento para lograr la auto suficiencia fiscal en los gobiernos locales.

Metas 2019	
TIPO A	
Al 31 diciembre 2019	
Metas	Cuadros de Guías, Aplicativos y Comunicados, Convocatoria de Talleres, Sedes de Taller, Materiales de Taller, Directorio
Meta 1	
Meta 2	
Meta 3	
Meta 4	
Meta 6	

META 1 Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado  
 META 2 Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial  
 META 3 Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales  
 META 4 Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia  
 META 6 Mejora de la Gestión Urbana y Territorial

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2019*

### c) Objetivo de la Meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas

“son procedimientos mediante pausas, plazos que están establecidas en las municipalidades, para el mejor uso de las metas, fortaleciendo la gestión del impuesto predial y la administración”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Son procedimientos con pautas, plazos que deben seguir los gobiernos locales y así poder cumplir sus metas.

### d) Beneficios del cumplimiento de las metas para la municipalidad

“Las metas brindan los siguientes beneficios a las municipalidades”. según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

- ✓ Aumenta los niveles de recaudación
- ✓ Mejora las finanzas municipales
- ✓ Ayuda al voluntario a Facilitar el cumplimiento

- ✓ Ayuda mejor en la eficiencia en la cobranza
- ✓ Reduce la elusión y evasión de los tributos municipales

**e) La meta 2 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2019**

La Meta 2 consiste en “aumentar la efectividad corriente del Impuesto Predial 2019 en un porcentaje determinado para las municipalidades tipo D, C y A, mientras que, para las municipalidades tipo B, se espera un incremento de 23% respecto a lo recaudado en el año 2018”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Es una gran estrategia aplicar la Meta 2 ya que ayudara a la municipalidad recaudar del año anterior en un incremento de veintitrés por ciento.

Finalmente, para las municipalidades “tipo A, B, C, D y E, se espera el registro de información cualitativa y cuantitativa sobre la administración y gestión del Impuesto Predial en el Sistema de Meta Predial SISMEPRE”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Mientras las otras municipalidades regidas por “B, C, D y E” se sienten atadas sobre el SISMEPRE. Por la espera de información escrita y numérica.

**f) Clasificación de municipalidades para el año 2019.**

Para la meta correspondiente del año 2019, en las municipalidades se clasifican el plan de incentivos, de la siguiente forma:

### Cuadro N° 1 Clasificación de Municipalidades que utiliza el Plan de Incentivos

Clasificación Municipal PI 2019	Jurisdicción	Grupos		Número de municipalidades
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provinciales	Tipo A		74
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales		Tipo B		122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distritales	Tipo C		42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D		129
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E		378
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F		509
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G		620
<b>Total</b>				<b>1874</b>

Fuente: Ministerio de economía y Finanzas.

### Cuadro N° 2 Ubigeo del Distrito Municipal

#### Municipalidades provinciales pertenecientes a ciudades principales, Tipo A

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
52	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA
53	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2019

#### g) Plan de Incentivos Municipales

Es considerado un instrumento del Presupuesto por Resultado, que tiene como objetivo, poder contribuir a la mejora continua de la efectividad y eficiencia de los gastos públicos de todas las municipalidades. (Ministro de Economía y Finanzas., 2019)

(Tarrillo & Tarrillo, 2017) . Indica que “El Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) es un instrumento de Presupuesto

Basado en Resultados (PBR), donde su objetivo fundamental es adelantar cambios que consideren el desarrollo y la mejora factible de la economía cercana y la mejora de su administración.”

El objetivo central es el crecimiento y logro sostenible en la economía local y mejorara su gestión del gobierno local.

“El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), Es una herramienta de incentivos presupuestarios diseñada en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de promover la mejora de la calidad de los servicios públicos”. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Es una herramienta de motivación en el marco (PpR), A cargo del MEF, con el objetivo de dar motivar la mejor calidad de servicios público.

#### **h) Ley que crea el Programa de incentivo a la Mejora de la Gestión Municipal**

“Mediante Ley N° 29332 se crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, con el objetivo de impulsar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y la ejecución del gasto en proyectos de inversión”.(Congreso de la República, 2009).

Su principal objetivo es motivar a las municipalidades a mejorar el nivel de recaudación del tributo de los contribuyentes.

El PI, son metas establecidas, que están dentro del marco de las funciones y competencias de los gobiernos locales, “que Mediante Ley N° 29332 y modificatorias se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades,

con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de las municipalidades”. (Congreso de la República, 2009).

Tiene como finalidad de fortalecer la operatividad de las municipalidades, evitando la burocracia en el sistema del gobierno local.

#### **i) Objetivos del Plan de Incentivos (PI).**

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) señala que: “El Plan de Incentivos tiene como objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales;” así también presenta:

#### **Objetivos específicos:**

1. “Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972,” Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Incrementar la gestión de los tributos municipales mediante la recaudación.

#### **j) Financiamiento.**

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. “Ley N° 30879 del Art. 18 en el literal d). El Plan de Incentivos se financia en el año 2019 con cargo a los activos del plan financiero institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por un monto de S/600 000 000,00 (SEISCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)”, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Gracias a la ley de motivación de incentivos mediante el plan del MEF, apoyan para el crecimiento del financiamiento de las municipalidades.

Así mismo, “La transferencia de dichos recursos se autoriza mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en la fuente de financiamiento recursos determinados”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El incremento de presupuesto de la municipalidad depende del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante una transferencia Financiera.

#### **k) Coordinador del Plan de Incentivos**

“El alcalde, bajo responsabilidad, mediante Resolución de Alcaldía designa a un servidor municipal como Coordinador PI, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas el cumplimiento de las metas establecidas; cualquier cambio en la designación del Coordinador PI debe ser informado a la Dirección General de Presupuesto Público de manera inmediata”. (Tarrillo & Tarrillo, 2017).

El máximo ente de la Municipalidad, designa la gente de confianza del PI, para su mejor administración de las metas establecidas.

“Los trabajadores civiles responsables de la satisfacción de los objetivos, una vez transcurrido el tiempo de corte establecido para su satisfacción, deberán presentar al Coordinador un informe sobre la satisfacción de los objetivos evaluados en 2019 o los propósitos detrás de la rebeldía, si es pertinente; el Coordinador deberá solidificar dichos informes para presentarlos al Alcalde y al Concejo Municipal en la reunión de la comisión principal de costumbre”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Los trabajadores de la Municipalidad informan al coordinador del PI, el mismo Informa al alcalde, consejeros, para acciones pertinentes.

### **l) Operatividad Del Plan De Incentivos**

El Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal se sustenta de cara a los objetivos del año 2019, "listo en consistencia con los Lineamientos avalados por la Resolución Directoral N° 018-2018-EF/50.01, con un tiempo de corte de consistencia más extremo al 31 de diciembre de 2019, donde PI tiene dos fechas de consistencia con los objetivos: El 31 de julio y el 31 de diciembre de cada año. Cuando se cumple el plazo de corte, se inicia el proceso de evaluación de la consistencia. La evaluación de cada objetivo es responsabilidad del área que lo propuso, y es responsable de presentar los resultados al Ministerio de Economía y Finanzas para el aval por separado". (Tarrillo & Tarrillo, 2017)

"Por el ciclo de relevamiento de percepciones, se da una Resolución Directoral de resultados correspondientes, que se consolidan como objetivo cumplido aquellos donde los distritos realmente certifican su consistencia en el período. Por último, se establecen los montos a trasladar a los distritos por haber cumplido los objetivos. La bolsa que cumple los objetivos relativos al año 2019, se realiza hasta abril de 2020" (Tarrillo & Tarrillo, 2017)

Son los procesos de las metas cumplidas, donde los gobiernos locales acreditan sus cumplimientos del periodo. Posteriormente se establecen el monto que será transferido a la Municipalidad.

### **m) Dimensiones del cumplimiento de la meta 2 del Programa de Incentivos**

- 1. Incremento de la efectividad corriente.-** Proceso por el cual la administración tributaria evalúa la gestión y el cumplimiento de la meta 2 desde un punto de partida comparativo sobre la recaudación corriente y la emisión inicial; así mismo evaluando la determinación de competencias asignadas al personal colaborados de la institución, pudiendo evaluar el cumplimiento del registro periódico del proceso evolutivo de la

recaudación, tomando conocimiento de la misma en base al cumplimiento y la eficiencia de sus colaboradores.

2. ***Incremento de la recaudación.*** - Proceso por el cual la administración tributaria desarrolla múltiples acciones e implementa diversas estrategias para la recaudación de los impuestos y su sinceramiento real de cobro de impuesto, logrando reducir el índice de omisión y subvaluación tributaria con el objetivo de dar cumplimiento a las políticas establecidas por la gestión de turno y consecuentemente al plan nacional.
3. ***Registro de la información SISMEPRE.*** - Proceso por el cual la administración tributaria en cumplimiento a lo dispuesto por el ministerio de economía y finanzas realiza el registro periódicamente de la recaudación en el sistema de meta predial (SISMEPRE), realizando una evaluación concurrente de las incidencias reportadas respecto a los tributos realizados con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los roles de cada colaborador.
4. ***Control de la meta.*** - Proceso por el cual la administración tributaria evalúa periódicamente las acciones esenciales al cumplimiento de la meta 2, evaluando el cuadro de actividades programado, retroalimentando la comunicación integral dentro de la gerencia y unidades competentes con la finalidad de ejercer su cumplimiento.

## **2.4. Marco conceptual.**

### **a) Impuesto**

Es una obligación tributar y generalmente pecuniaria en favor del contribuyente y no requiere de una directa contraprestación por parte de las municipalidades (tributario acreedor).

Los impuestos “principalmente tienen el objetivo de financiar sus gastos, son cargas obligatorias que los contribuyentes tienen que pagar para financiar al estado. Cabe indicar que el estado no podría funcionar sino dispone de

recursos financieros para prestar los servicios públicos”. según (Durán Rojo & Mejía Acosta, 2015)

Su principal objetivo del impuesto es que se financia sus propios gastos, son obligaciones de los contribuyentes, financiar al estado.

De acuerdo con la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario, el impuesto “es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado”.

La prestación de especie o en dinero contribuye el impuesto que el estado establece de acuerdo a ley, de carácter obligatoria, a cargo de ciudadanos jurídicas o físicas, para cubrir gasto público y que no haya contraprestación inmediato o directo.

De esta manera, “el hecho imponible consistirá en un hecho o situación que, según la valoración del legislador, tenga idoneidad abstracta como indicio de capacidad contributiva”. Según (Defensoría del Pueblo, 2018)

## **b) Impuestos Municipales**

“El impuesto Municipal, son aquellos creados por el Gobierno nacional a favor de los gobiernos locales” según (Durán Rojo & Mejía Acosta, 2015)

## **c) Tasas**

Según lo dispuesto en la Regla II del Título Preliminar del Código Tributario, el gasto es la obligación cuyo compromiso se produce por la disposición viable por parte del Estado de una ayuda pública individualizada en el ciudadano.

A decir de Geraldo Ataliba, “la tasa es un tributo vinculado, cuya hipótesis de incidencia consiste en una actividad estatal directa e inmediatamente referida al obligado”. Según (Ataliba, 1977)

Para Sergio De la Garza, “este gasto es un pensamiento obligatorio en dinero real dispuesto por reglamento, pagadero por las personas que utilizan administraciones innatas al Estado y dadas por la Administración Pública, obligadas a ayudar a la administración comparada y fijadas en la suma importante para hacerse cargo del gasto de la ayuda”. Según (De la Garza, 2008)

#### **d) Arbitrios**

Según (Presidencia del Consejo de Ministros, 1991) “Según el artículo 74 de la Constitución y la norma IV del Título Preliminar del Código Tributario vigente, las administraciones estatales cercanas tienen la capacidad de hacer, cambiar y sofocar las cargas, o absolver de éstas, dentro de su localidad y dentro de los puntos de corte establecidos por la normativa”.

Son obligaciones de los gobiernos locales, de crear, suprimir y modificar o exonerar las contribuciones, respetando la ley.

Según (Presidencia del Consejo de Ministros, 1991), “El Código Tributario caracteriza a los "arbitrios" en la Norma II del Título Preliminar, expresando que son aquellas cargas pagadas por el arreglo o mantenimiento de una ayuda pública. Asimismo, el numeral 2.2. del artículo 14 del Decreto Legislativo N° 757 señala que los arbitrios son los gastos que debe pagar el ciudadano a la región por una ayuda pública prestada por el distrito.”

Es una obligación que los contribuyentes paguen a la municipalidad en merito a los servicios públicos que sirve o presta.

Hay diferentes niveles de árbitros, los más recomendados son:

- Arbitrio de Limpieza Pública: son los que cobra la municipalidad, por el motivo de recolección domiciliaria, son residuos sólidos, así como el servicio de limpieza de la pista, plaza y del barrio.
- Arbitrio de parques y jardines: son los que cobra la municipalidad para mantenimiento, recuperación, implementación, y/o conservación de los jardines y parques de uso público.
- Relleno sanitario: “son los que cobra la municipalidad para efectuar la disposición final de los residuos sólidos producidos. Algunas municipalidades -tal es el caso de la Municipalidad Provincial de Tambopata, está incluido en la tasa de limpieza pública”.
- Seguridad Ciudadana (serenazgo): son los que cobra la municipalidad para el mantenimiento y mejor servicio de seguridad con la finalidad de contribuir confianza en los ciudadanos y sus bienes.

#### e) Tributo

El término “carga incorpora derechos, tasas y compromisos. Las tasas son las ventajas en metálico o en especie que las sustancias públicas con influencia onerosa establecen en ejercicio de algo muy similar, el Impuesto es la ventaja regularmente en metálico que el Estado solicita, en ejercicio de su fuerza de dominio basada en el límite contributivo, por rectitud de un reglamento para cubrir los gastos solicitados por la satisfacción de sus motivaciones”. según (Arancibia Cueva, 2010).

Para la normativa tributaria peruana, “el término gravamen es una idea no excluyente, impotente para acumular o incorporar aún sin número de ingresos de naturaleza coactiva con nombre propio y otros no tienen un apartado preestablecido y se interesan por la naturaleza y componentes constitutivos del gasto (Impuestos, Tasas, Compromisos, Alcabala, Peajes, etc.)”. No obstante, un Código Tributario vigente similar expresa que el término convencional de reconocimiento incorpora: Contribuciones, Tasas e Impuestos, según (Ministerio de Economía y Finanzas., 2013).

Azuaje (2010), “La recaudación de impuestos es una ventaja monetaria, solicitada a personas regulares o legítimas bajo regulación privada o pública, según su límite disponible, de manera definitiva, concluyente y sin un pensamiento particular, para cubrir las cargas públicas del Estado y otras redes regionales o de una mediación de los especialistas públicos”.

Son beneficiadas las personas físicas o morales, privado o público, de acuerdo a su capacidad tributaria.

#### **f) Predio**

##### **Predios urbanos y rústicos**

Según (Ministerio de Economía y Finanzas., 2016), “en el Manual para la Mejorar de la Recaudación del Impuesto predial”; manifiesta que:

##### **a. Predio Urbano**

es cuando el predio esta ubicado en un centro poblado, destinado a industria, vivienda o comercio otro tema similar urbano.

##### **b) Predio Rústico**

se encuentran en zonas rurales los terrenos, dedicado a la agricultura, forestal, pecuario o de protección.

#### **g) Base imponible**

La base de valoración para determinar “el gasto está constituida por el valor total de los inmuebles. Para computar el valor total de los inmuebles, se toma como referencia el valor de derecho de los terrenos y de las unidades oficiales de estructuras vigentes a 31 de diciembre del año anterior y las tablas de deterioro por edad y estado de conservación, que se distribuyen por la cámara del servicio de transportes, intercambios, alojamiento y urbanización a través de un objetivo administrativo”. según en el Art. 11º Del (Decreto Legislativo N° 776, 2004),)

En el caso de que “se encuentre un terreno que no aparezca en los planos fundamentales recogidos por el distrito para aplicar los impuestos oficiales, el valor del terreno será evaluado por las regiones pensando en un terreno con cualidades similares”. (Decreto Legislativo N° 776, 2004, Art. 11º)

“En caso de la depreciación, se aplica en función al Reglamento Nacional de Tasaciones que siempre es aprobado” por (Resolución Ministerial N° 126-2007-Vivienda, 2007) y “los predios destinados para aeropuertos tienen una regulación especial que es establecida por la Ley N° 268365”.

Las aerolíneas tienen una ley exclusiva que les permite ver el caso de su depreciación.

#### **h) Autoevalúo**

Según (Mantayobras, 2016): “Declaración del valor de un inmueble, determinado por el propietario o la municipalidad correspondiente, según los criterios de valuación establecidos por esta última y la ley”.

#### **i) Contribuyente**

Son las personas o sustancias legales que a 1 de enero de cada año son los propietarios de los inmuebles disponibles. “En caso de mudanza de la propiedad, el comprador esperará el estado de ciudadano a partir del primero de enero del año siguiente a la permuta. A cuenta de los propietarios o copropietarios de condominios, están obligados a comunicar al Ayuntamiento de su región el trozo relativo de la propiedad que les corresponde (% de posesión)”. En los casos en los que la presencia del propietario no sea inamovible, los propietarios o poseedores del inmueble están obligados a pagar como personas en cuestión. Satt 2014 (como se citó en Córdoba, 2015).

Los ciudadanos son aquellos individuos que viven dentro de un estado determinado y cubren sus deberes separados, como las cargas civiles y los

gastos, para que a través de estos se puedan ejecutar obras y mantener y trabajar en las administraciones fundamentales de la sociedad.

## j) Cumplimiento

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), “Los principales esfuerzos de la organización de evaluación metropolitana deben girar en torno a este objetivo, ya que se trata de crear las circunstancias importantes para que el ciudadano realice deliberadamente el abono. En esta línea, no se trata de practicar un surtido extremo en todo momento; en contra de la norma, el surtido a través de medios coercitivos debería ser el último caso al que recurrir para lograr el abono del gasto.”

- ❖ **Administración:** “Es un conjunto de sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo”. Reyes A, (1998)
- ❖ **Gestión:** Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Rodríguez, (2010)
- ❖ **El tributo:** “Los cargos se hacen, se alteran o se anulan, o se establece una excepción, sólo por reglamento o declaración autorizada si se produce una designación de capacidades, con la excepción de los derechos y gastos, que se dirigen por pronunciamiento preeminente. En la práctica de sus manejos de evaluación de impuestos, el Estado debe considerar las normas de la reserva de la ley, la correspondencia y la consideración de los principales privilegios de la persona. Ningún gasto tiene un impacto extravagante. Los reglamentos de los gastos no pueden contener asuntos de carga; los reglamentos relacionados con los gastos anuales están en vigor a partir del 1 de enero del año siguiente a su sanción. Los reglamentos del plan de gastos no pueden contener normas sobre cuestiones de cargos”, (Constitucion Politica del Peru, 1993).

- ❖ **Plan de incentivos:** El IP fue creado en 2009 mediante la Ley N° 29332 y sus revisiones, y entró en funcionamiento en 2010. Se trata de un dispositivo de Incentivo Presupuestario vinculado al Presupuesto por Resultados (PdR) bajo la obligación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que avanza en la mejora de la naturaleza de las administraciones públicas dadas por las regiones comunes y locales de un lado a otro del país. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
  
- ❖ **El Presupuesto Por Resultados (PPR):** Se lleva a cabo de forma continua a través de proyectos monetarios, actividades de comprobación de la ejecución a la vista de los indicadores, evaluaciones y los impulsos de los ejecutivos, entre los no del todo fijados por el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuestos Públicos, como equipo con otros elementos del Estado.
  
- ❖ **Gasto Público:** “Es la cantidad de activos monetarios materiales y humanos que el área pública, dirigida por el poder público, utiliza para la satisfacción de sus capacidades, entre las que se encuentra principalmente la de cumplir con las administraciones públicas de la sociedad. Además, el gasto público es un instrumento vital de la estrategia monetaria de cualquier país, ya que a través de él el poder público incide en los grados de utilización, emprendimiento y trabajo. En consecuencia, el gasto público es visto como la re-visitación de la sociedad de unos activos financieros que el poder público captó a través de los ingresos abiertos, fundamentalmente a través de su marco de derechos.”
  
- ❖ **Metas Del PI:** "Sutilezas de las actividades a realizar por los estados vecinos dentro del sistema de PI, avaladas por el MEF a través de un pronunciamiento incomparable y planificadas por cada área participante".
  
- ❖ **Ejecución Del Gasto Público:** "Es el ciclo a través del cual se atienden los compromisos de consumo para financiar la disposición de mano de obra y productos públicos y así cumplir con los resultados, según las

asignaciones del plan de gasto aprobadas en los planes financieros institucionales particulares de los pliegos, según el PCA, considerando el estándar de legitimidad, porción de capacidades y facultades que por norma se comparan a cada sustancia pública, así como los sagrados estándares de programación y equilibrio del plan financiero." (Tarrillo & Tarrillo, 2017).

- ❖ **Dirección General De Presupuesto Público:** "La DGPP es el órgano de línea del Ministerio, ministro del Sistema Nacional de Presupuesto Público, por lo que se conforma a nivel público como el más destacado normalizador especializado en materia monetaria, responsable de conducir el rumbo monetario del área pública. Depende del Viceministerio de Finanzas".

## 2.5. Definición de Términos

### a) Indicadores de planeación de la gestión tributaria

- Υ **Estrategia de gestión.** - Arte de proyectar y dirigir procedimientos conducentes a labores administrativas para el cumplimiento de diversos objetivos, según Sierra (2013)
- Υ **Objetivos prioritarios.** - Fin orientado a ser alcanza con carácter primordial, generalmente son establecidos con el fin cumplir metas a corto plazo. Según Sierra (2013)
- Υ **Planes por ejecutar.** - Actividades de corto plazo que se programan con la necesidad de dar cumplimiento a un programa de naturaleza especial. Según (Chiavenato, 2006)

### b) indicadores de organización de la gestión tributaria

Υ **Responsabilidades de los actores.** - Funciones y actividades que marcan las necesidades de cumplimiento de cada individuo. Según Cruz, Febres, & Bès (1998)

Υ **Autoridad definida.** - Nivel y rango de responsabilidad para la ejecución y asignación de funciones a los colaboradores de una organización. Según (Cruz et al., 1998)

Υ **Funciones y cargos.** - Categorías, niveles y funciones de naturaleza implícita detallada dentro de un instrumento de gestión de la organización. Según (Cruz et al., 1998)

**c) Indicadores de dirección de la gestión tributaria**

Υ **Liderazgo gerencial y no gerencial.** - Es aquel que es promovido exclusivamente por el gerente orientado a generar el impulso del liderazgo por parte de los trabajadores de la organización. Según (Cruz et al., 1998)

Υ **Motivación intrínseca y extrínseca.** - Es aquel estímulo promovido por el propio individuo con la finalidad de contribuir a algo dentro de su entorno y lo extrínseco es aquel que es desarrollado con la finalidad de obtener algo a cambio o esperar un estímulo por lo realizado. Según Martín Cruz, Martín Pérez, & Trevilla Cantero, (2009)

Υ **Comunicación interna.** - Es aquel desarrollado dentro de una misma organización con la finalidad de integrar dinámicamente la comunicación en el entorno, según Martín Cruz et al., (2009)

**d) Indicadores de control de la gestión tributaria**

- Υ **Cumplimiento de lo programado.** - Acciones de programación necesarias para dar cumplimiento una determinada actividad. Según (Cruz et al., 1998)
- Υ **Acciones correctivas.** - Procedimiento por el cual busca redireccionar las acciones necesarias al correcto cumplimiento de una actividad una vez verificada considerables falencias, según (Cruz et al., 1998)
- Υ **Desempeño personalizado.** - Acciones individualizadas desarrolladas por los trabajadores o colaboradores de la empresa con la finalidad de marcar diferencia respecto a las labores que desarrolla, para (Cruz et al., 1998)

**e) Indicadores de incremento de la efectividad corriente**

- Υ **Evaluación sobre la recaudación corriente y la emisión inicial.** - Proceso comparativo de evaluación de los valores y montos recaudados respecto a los valores emitidos inicialmente como montos por cobrar. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- Υ **Cumplimiento de responsabilidades institucionales.** - Desarrollo y cumplimiento específico de funciones y responsabilidades establecidas por norma específica respecto a la materia de gestión. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- Υ **Cumplimiento del registro de la información.** - Actividad enmarcada en el cumplimiento de lo establecido por la ley 29332 y lo establecido por la Resolución 018-2018-EF/50.01, (2018)

**f) Indicadores de incremento de la recaudación**

- Υ **Reporte y registro SIAF.** - Actividad relacionada al cumplimiento del registro de la información en el sistema integrado de administración financiera SIAF, para su evaluación y conocimiento. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)
- Υ **Recaudación efectiva.** - Valor contable de recaudación real respecto a determinados plazos y periodos establecidos para su evaluación. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)
- Υ **Sinceramiento de deuda.** - Procedimiento de evaluación de los reportes emitidos y su respectivo análisis sobre los valores considerados como deuda dudosa o liquidaciones mal emitidas. Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

**g) Indicadores de registro de la información SISMEPRE**

- Υ **Actualización de los registros.** - Procedimiento periódico del registro de la recaudación y actualización de nuevos contribuyentes. Según (Ministerio de Economía y Finanza, 2015)
- Υ **Evaluación y cumplimiento de los reportes.** - Análisis progresivo de los valores de recaudación y la correcta aplicación del cumplimiento periódico de los reportes. Según (Ministerio de Economía y Finanza, 2015)
- Υ **Cumplimiento de roles.** - Actividades auto evaluativas sobre cumplimiento de labores asignadas por un superior jerárquico. Según (Augusto et al., 2017)

## h) Indicadores de control de la meta

- Υ **Evaluación del cumplimiento de las actividades.** - Acciones de supervisión periódica orientada al cumplimiento de lo programado. Según (García P., Ráez G., Castro R., Vivar M., & Oyola V., 2014)
  
- Υ **Seguimiento al cuadro de actividades.** - Procedimiento de estricto cumplimiento al cuadro de actividades o metas de gestión orientadas al cumplimiento de los objetivos gerenciales. Según (García P. et al., 2014)
  
- Υ **Coordinación integral.** - Procedimientos de coordinación no parametrados con la finalidad de acrecentar los límites de nuestra comunicación interna. Según (Coneval, 2017)

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Tipo de estudio**

Se compara con el tipo básico, no experimental - transversal, como indican las ideas propuestas por "Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (Metodología de la Investigación", Colombia, Me Graw Hill, Cap. 7).

La investigación dirigida fue BÁSICA. Según Carrasco Díaz (2005, p. 43) una exploración es fundamental cuando: "sólo trata de ampliar y extender la abundancia de información lógica existente sobre el mundo real. Su objeto de estudio son las especulaciones lógicas, que examina para trabajar sobre sus elementos".

La metodología cuantitativa se tomará en función de que se espera adquirir un conjunto de información para conocer o medir la peculiaridad que se estudia y rastrear respuestas para ella; lo que conlleva la confirmación o desautorización de la especulación planteada en la investigación. Como indica Fernández Bringas Teresa" (Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación, Lima - Perú, Universidad César Vallejo, Cap.

### **3.2. Diseño de estudio**

Según (Hernández, 2014) "existen dos tipos de diseño: la experimental y la no experimental y a la vez se dividen en categorías".

La investigación de estudio para ambas variables es (no experimental) "Es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables" (Hernández Sampieri et al., 2007)

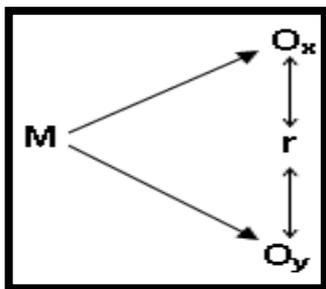
Por lo tanto, en la investigación desarrollada, solo se observaron las variables de estudio gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Tambopata.

Así mismo, la Investigación (no experimental), se dividen en Transversal y Correlacional.

Sobre esta investigación es de tipo transaccional. Por otra parte, implica “los datos recogidos en un solo momento, en un determinado tiempo. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dato” (Hernández, 2015)

En tal sentido, los instrumentos mediante la encuesta de cada variable de estudio, fueron aplicadas a los trabajadores de la gerencia de rentas en un solo momento.

“En el diseño de la Investigación (no experimental) tiene la siguiente estructura, planteada” por (Hernández, 2015).



Donde:

M : Muestra de estudio

O<sub>1</sub> (X) : Observación de la variable: Gestión tributaria del impuesto predial.

O<sub>2</sub> (Y) : Observación de la variable: cumplimiento de la Meta 2 del programa de incentivos

r : Grado de relación entre ambas variables

### 3.3. Población y muestra.

#### 3.3.1. Población

Está constituido por el total de 30 trabajadores distribuidos entre personal nombrado y contratados, de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la gerencia de rentas y administración tributaria.

Distribución poblacional que se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Distribución de la población**

	<b>Número de trabajadores</b>
<b>Gerencia</b>	03
<b>Recaudación</b>	12
<b>Fiscalización</b>	11
<b>Coactivo</b>	04
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

*Elaboración: Propia*

*Fuente: "Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial de Tambopata"*

#### 3.3.2. Muestra

El tamaño de la muestra para nuestras equivale a la población por consiguiente se efectuará una muestra exhaustiva a los 30 trabajadores distribuidos entre personal nombrado y contratados, de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la gerencia de rentas y administración tributaria.

### 3.4. Métodos y técnicas

En la presente investigación se aplica los siguientes métodos:

El Método Científico de acuerdo a Gutiérrez (2006); "ya que la investigación se compone de un conjunto de avances o etapas muy arraigadas que permiten

coordinar el ciclo de examen de manera ideal, para lograr los resultados de la manera más eficaz, siguiendo los sistemas recientemente establecidos.”

El método deductivo (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), “El muy qué parte de la hipótesis y de ella se infieren articulaciones coherentes llamadas especulaciones, que el científico trata de probar. Además, las informaciones son el resultado de estimaciones, se abordan mediante números (cantidades) y deben investigarse mediante estrategias medibles.”

En la presente investigación se aplica la siguiente técnica:

Los métodos de recopilación de información se refieren a la disposición de la metodología y los procedimientos utilizados por la ciencia para lograr su motivación. Para la recopilación de datos, se utilizó la estrategia de estudio para los dos factores, siendo el instrumento la encuesta que se aplicó al ejemplo.

### **Instrumentos**

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos de recojo de datos.

INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Fichas bibliográficas	Para la sustentación científica propia del marco teórico y la construcción de los antecedentes y estudios previos.
Cuestionario	Para recoger directamente datos sobre la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del plan de incentivos en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2019.
Cuaderno de campo	Para contrastar la información recogida en el cuestionario y tener la posibilidad de realizar un mejor análisis de la información recogida.

*Fuente: elaboración propia.*

Para el desarrollo se utilizaron dos instrumentos de 20 preguntas cada una en una escala ordinal de cinco categorías, las mismas que están distribuidas en cuatro dimensiones cada variable con la finalidad de conocer la relación entre ambas variables.

### **Confiabilidad de los Instrumentos**

La confiabilidad del instrumento. “se ha realizado con el análisis del índice de consistencia interna a través el coeficiente de alfa de Cronbach”. Según Hernández (2000), los niveles de confiabilidad se resumen de la siguiente forma:

**Tabla 2: Escala del nivel de validez de confiabilidad de los instrumentos**

Valores	Nivel de confiabilidad
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Hernández Sampieri et al., (2007)

Para el cálculo de confiabilidad, se aplicó el análisis de Alfa de Cronbach Coeficiente que será calculado a través de la siguiente formula. (los datos serán procesados en SPSS V.22).

$$\alpha = \frac{K}{k - 1} \left[ \frac{\sum S_t^2}{S_t^2} \right]$$

**Donde:**

K : Numero de ítems

$\sum S_t^2$  : sumatoria de varianzas de los ítems

$S_t^2$  : varianza de la suma de los ítems

$\alpha$  : Coeficiente de alfa de conbach

**Tabla 3: Análisis de Alfa de Cronbach**

Estadístico de fiabilidad		
Variabes	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión tributaria del impuesto	0.889	20
Cumplimiento de la meta	0.911	20

**Fuente:** Elaboración propia

Observando en la tabla 03 de la calidad inquebrantable según el coeficiente alfa de Cronbach, se afirma que el instrumento de estimación para el presente

trabajo de investigación se ubica en el intervalo de escala [0,72 a 0,99], abordando que el instrumento tiene una excelente fiabilidad.

### **3.5. Tratamiento de datos**

La presentación y el estudio de la información se realizarán mediante tablas y gráficos factuales, apoyados por mediciones de la propensión focal y mediciones de la dispersión para establecer conjeturas que permitan comprobar la seguridad de las especulaciones (pruebas de especulación), utilizando ideas de contraste y determinando los coeficientes de conexión rho de Spearman. Arias (2006)

El SPSS se utilizó para analizar los datos estadísticos (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, Versión 22).

#### **3.5.1. Análisis de correlación:**

“Este indicador es utilizado para medir la relación existente entre dos variables cuantitativas en estudio. Se utiliza la distribución T (T-Student) cuando  $n < 30$ , y Z (Distribución Normal) cuando  $n \geq 30$ . Los pasos a seguir para este tipo de pruebas de hipótesis, según Arias (2006), considera los siguientes:

##### **a) Prueba de hipótesis.**

Las hipótesis son planteadas del siguiente modo:

$H_0 = \rho = 0$ ; No existe grado de correlación o dependencia entre las variables en estudio

$H_1 = \rho \neq 0$ ; Existe algún grado de correlación o dependencia entre las variables en estudio

**Nivel de significancia.**

Margen de aceptación del 95% y error el 5%

**Prueba estadística.**

Se usará la distribución  $T_t$  con  $n-2$  grados de libertad.

$$r = \frac{\sum xy - \frac{\sum x \sum y}{n}}{\sqrt{\left[\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}\right] \left[\sum y^2 - \frac{(\sum y)^2}{n}\right]}}$$

$$T_c = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Donde:

Tc: T calculada.

n: Tamaño de muestra.

r: Coeficiente de correlación.

Y: Variable dependiente.

X: Variable independiente.

**Regla de decisión.**

Si  $T_c > T_t$ . entonces se rechazará  $H_0$ .

**Conclusión.**

“Se compara el valor  $T_c$  (T calculado) es mayor que  $T$  (T tabulada o de tabla) se rechaza la  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , esto significa que Existe algún grado de correlación o dependencia entre las variables en estudio.” Para Arias (2006)

**Tabla 4: Escala de medición de la correlación entre variables**

<b>-1.00 = correlación negativa perfecta. (A mayor X, menor Y, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica "a menor X, mayor Y".</b>
-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.
-0.75 = Correlación negativa considerable.
-0.50 = Correlación negativa media.
-0.25 = Correlación negativa débil.
-0.10 = Correlación negativa muy débil.
0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.
+0.10 = Correlación positiva muy débil.
+0.25 = Correlación positiva débil.
+0.50 = Correlación positiva media.
+0.75 = Correlación positiva considerable.
+0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
<b>+1.00 = Correlación positiva perfecta. "A mayor X, mayor Y" o "a menor X, menor Y", de manera proporcional. (Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante.)</b>

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1. Análisis descriptivo**

#### **4.1.1. Escala de interpretación de Instrumentos**

Para efectos de la interpretación de las variables y sus dimensiones se procedió analizando la fiabilidad del instrumento obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach igual 0.889 para la variable Gestión tributaria del impuesto y 0.911 para la variable Cumplimiento de la meta, ambas indican una excelente confiabilidad (tabla 2). Siendo las variables y dimensiones en estudio cualitativa ordinal se utilizó una escala valorativa de 5 puntos para el recojo de datos (Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre). Para una distribución homogénea de las puntuaciones se estableció la baremación determinados mediante percentiles, estableciendo niveles o categorías. Para, Suárez L., (2018). Los baremos “Son tablas de puntuaciones estándar que se clasifican por muestras o grupos poblacionales, según como el estudio lo requiera”. Es una tabla de valores transformados que permiten ubicar a un sujeto en relación a su grupo de referencia (Bologna. 2013:119). El baremo es la escala cuantitativa y cualitativa que nos permite organizar los datos recogidos de una variable (Charaja. 2011:345). Las nominaciones a las categorías asignadas en el baremo se dan en concordancia a las variables y dimensiones en estudio en ese sentido en la investigación para una mejor interpretación y contextualización consideramos una escala alternativa de interpretación y evaluar de forma ordenada los resultados alcanzados.

**Tabla 5: Escala de interpretación**

<b>Escala</b>	<b>Puntuaciones</b>	<b>Escala alternativa</b>
Nunca	1.00- 1.80	Muy mala.
Casi Nunca	1.80 – 2.60	Mala.
A veces	2.60 – 3.40	Regular
Casi siempre	3.40 – 4.20	Buena
Siempre	4.20 – 5.00	Muy buena

*Fuente: “Elaboración propia”*

#### **4.1.2. Resultados descriptivos de la variable: Gestión tributaria del impuesto predial**

**Tabla 6: Distribución de variable Gestión tributaria del impuesto predial**

<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Escala</b>
Planeación	3.21	Regular
Organización	3.19	Regular
Dirección	3.17	Regular
Control	3.23	Regular
<b>Gestión tributaria del impuesto predial</b>	<b>3.23</b>	<b>Regular</b>

Fuente: “Encuesta de elaboración propia”

En la tabla N° 6 y figura N° 1, respecto a la variable Gestión tributaria del impuesto predial desde de perspectiva de los trabajadores de la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se obtuvo un promedio de 3.23, correspondiente a la categoría regular, 3.21 para la dimensión Planeación, 3.19 para la dimensión Organización, 3.17 para la dimensión Dirección y 3.23 para la dimensión Control puntuaciones que se ubican en la categoría regular, Resultados que también se pueden apreciar en la siguiente figura.

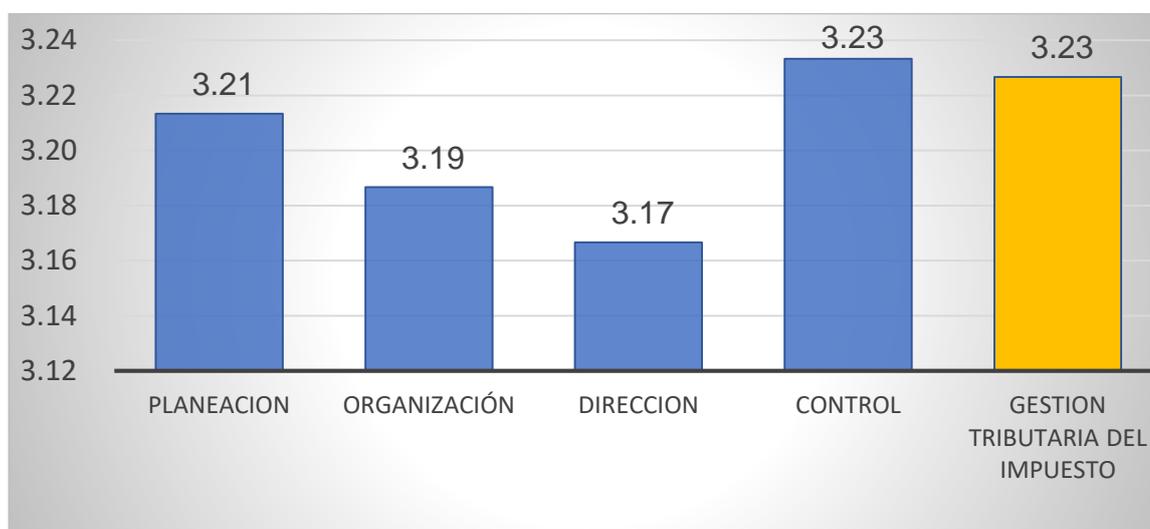


Figura 1 “Variable Gestión tributaria del impuesto predial”

**Tabla 7: Distribución de variable: Gestión tributaria del impuesto predial**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	2	6.7%	10.0%
Regular	20	66.7%	76.7%
Buena	5	16.7%	93.3%
Muy buena	2	6.7%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: “base de datos PSS v. 22”

En la tabla 7 y figura 2: se observa que la variable Gestión tributaria del impuesto predial desde la perspectiva de los trabajadores se encuentra en la categoría regular con 66.7%, un 16.73% en la categoría buena, un 6.7% se ubican en la categoría muy buena, 6.7% en la categoría mala, 3.3% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 23.4% de los trabajadores señalan una gestión tributaria predial entre buena a muy buena.

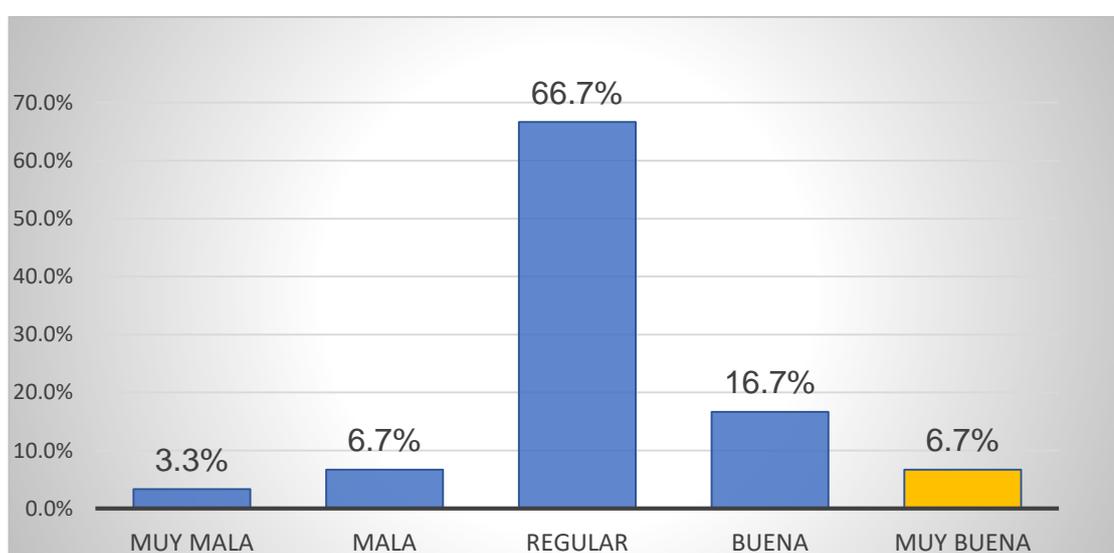


Figura 2 “Variable Gestión tributaria del impuesto predial por categorías”

**Tabla 8: Distribución de dimensión: Planeación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	2	6.7%	6.7%
Regular	16	53.3%	60.0%
Buena	10	33.3%	93.3%
Muy buena	2	6.7%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: base de datos PSS v. 22

En la tabla 8 y figura 3: se observa que la dimensión planeación desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría regular con 53.3%, un 33.3% en la categoría buena, un 6.7% se ubican en la categoría muy buena y 6.7% en la categoría mala

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 40.0% de los trabajadores señalan una planeación entre buena a muy buena.

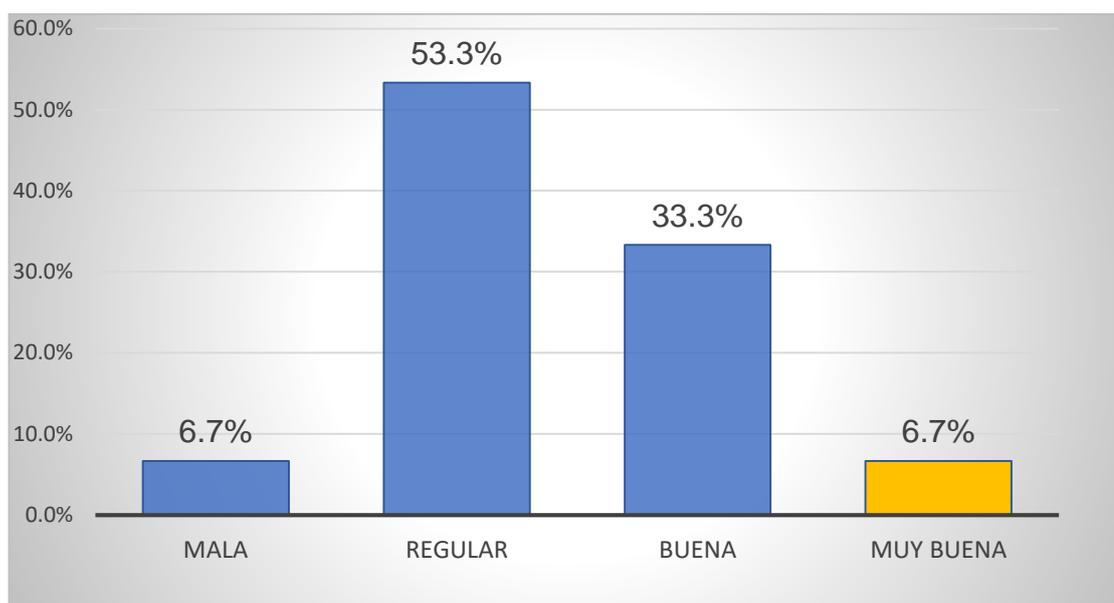


Figura 3 “Dimensión Planeación”

**Tabla 9: Distribución de dimensión: Organización**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	2	6.7%	10.0%
Regular	14	46.7%	56.7%
Buena	11	36.7%	93.3%
Muy buena	2	6.7%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: 2base de datos PSS v. 22”

En la tabla 9 y figura 4: se observa que la dimensión Organización desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *regular* con 46.7%, un 36.7% en la categoría buena, un 6.7% se ubican en la categoría muy buena y 6.7% en la categoría mala

El estudio da cuenta que los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tambopata en un 43.4% de los trabajadores señalan una Organización entre buena a muy buena.

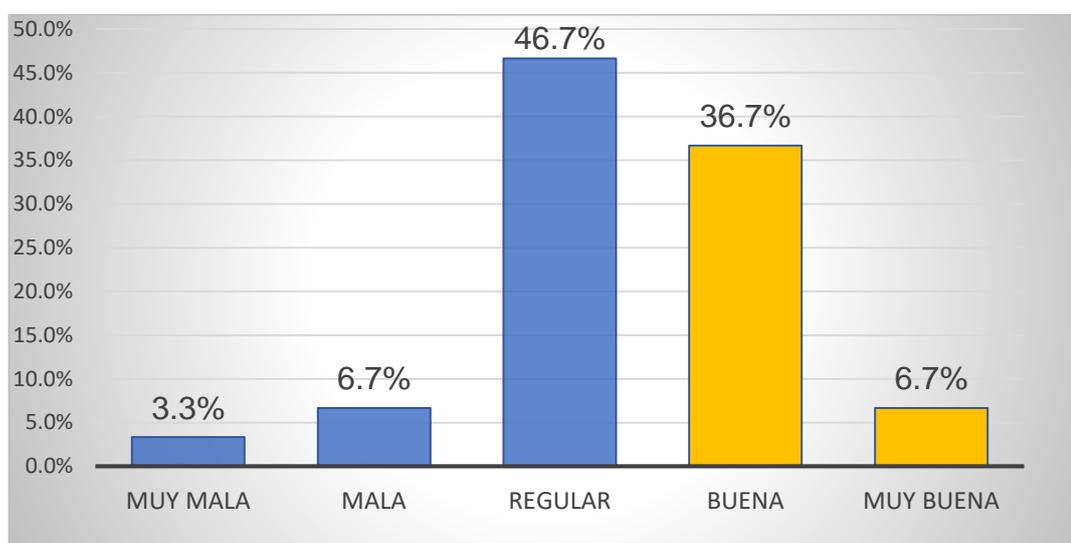


Figura 4: "Dimensión Organización"

**Tabla 10 Distribución de dimensión: Dirección**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	3	10.0%	13.3%
Regular	13	43.3%	56.7%
Buena	10	33.3%	90.0%
Muy buena	3	10.0%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: base de datos PSS v. 22

En la tabla 10 y figura 5: Se observa que la dimensión Dirección desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *regular* con 43.3%, un 33.3% en la categoría buena, un 10.0% se ubican en la categoría muy buena, 10.0% en la categoría mala y 3.3% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tambopata en un 43.3% de los trabajadores señalan una dirección entre buena a muy buena.

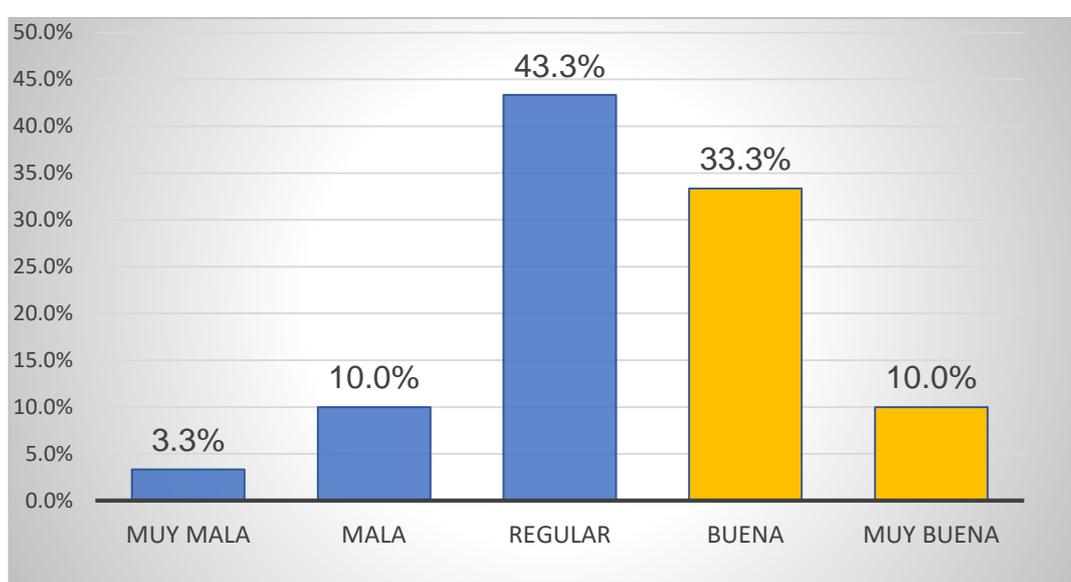


Figura 5 “Dimensión Dirección”

**Tabla 11: Distribución de dimensión: Control**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	2	6.7%	10.0%
Regular	13	43.3%	53.3%
Buena	12	40.0%	93.3%
Muy buena	2	6.7%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: base de datos PSS v. 22

En la tabla 11 y figura 6: se observa que la dimensión control desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *regular* con 43.3%, un 40.0% en la categoría buena, un 6.7% se ubican en la categoría muy buena, 6.7% en la categoría mala y 3.3% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 53.3% de los trabajadores señalan un control entre muy malo a regular.

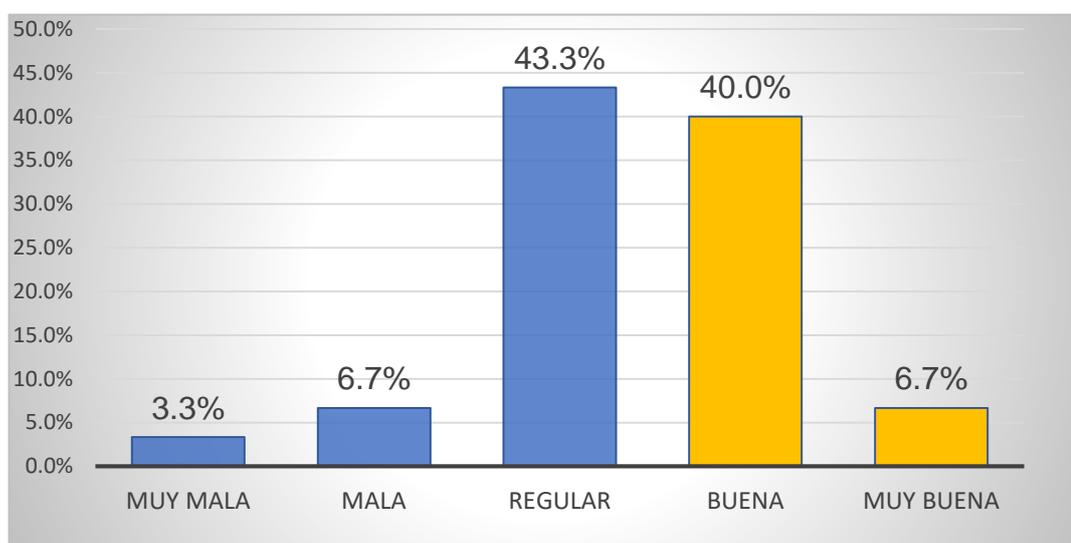


Figura 6 Dimensión Control

#### 4.1.3. Resultados descriptivos de la variable: Cumplimiento de la Meta 2

Tabla 12: Distribución de variable Cumplimiento de la Meta 2

Dimensiones	Promedio	Escala
Incremento de la efectividad corriente	2.85	Regular
Incremento de la recaudación	3.32	Regular
Registro de información SISMEPRE	3.18	Regular
Control de la meta	3.17	Regular
<b>Cumplimiento de la meta 2</b>	<b>3.16</b>	<b>Regular</b>

Fuente: "Encuesta de elaboración propia"

Análisis e Interpretación: en la tabla N° 12 y figura N° 7, respecto a la variable Cumplimiento de la meta 2 desde de perspectiva de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata, se obtuvo un promedio de 3.16, correspondiente a la categoría regular, 2.85 para la dimensión Incremento de la efectividad corriente, 3.32 para la dimensión Incremento de la recaudación, 3.18 para la dimensión Registro de información SISMEPRE y 3.17 para la dimensión Control de la meta puntuaciones que se ubican en la categoría regular, Resultados que también se pueden apreciar en la siguiente figura.

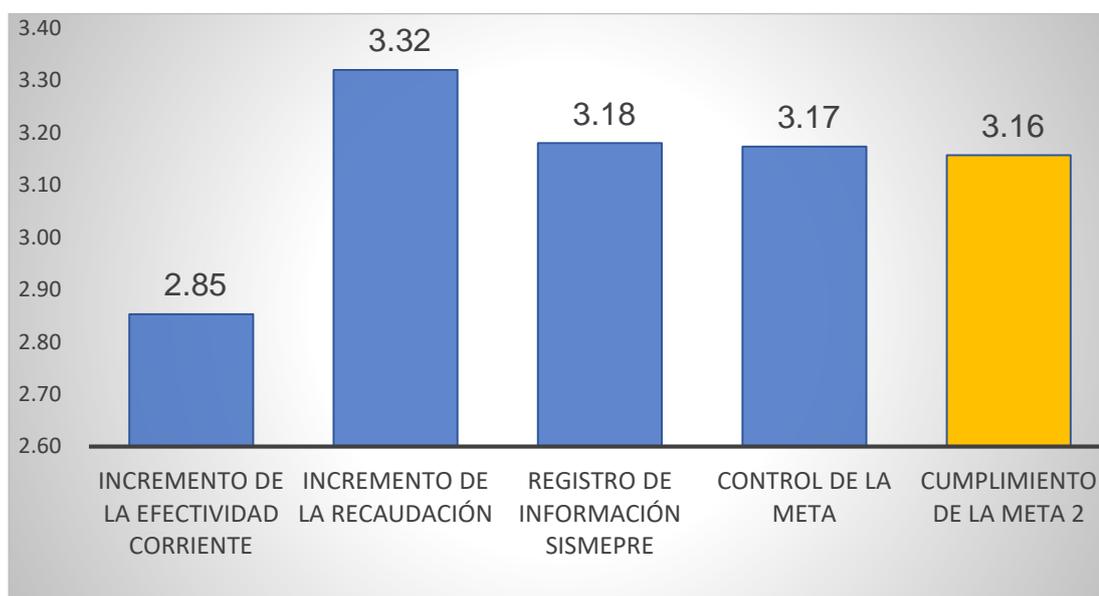


Figura 7: Variable Cumplimiento de la meta 2

**Tabla 13 Distribución de variable: Cumplimiento de la meta 2**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	3	10.0%	13.3%
Regular	17	56.7%	70.0%
Buena	9	30.0%	100.0%
Muy buena	0	0.0%	
Total	30	100.0%	

Fuente: "base de datos PSS v. 22"

En la tabla 13 y figura 8: se observa que la variable Cumplimiento de la meta 2 desde la perspectiva del personal administrativo se encuentra en la categoría *regular* con 56.7%, un 30.0 % en la categoría buena, un 10.0% se ubican en la categoría mala y 3.3% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tambopata en un 30.0% de los trabajadores señalan un Cumplimiento de la meta 2 entre buena a muy buena.

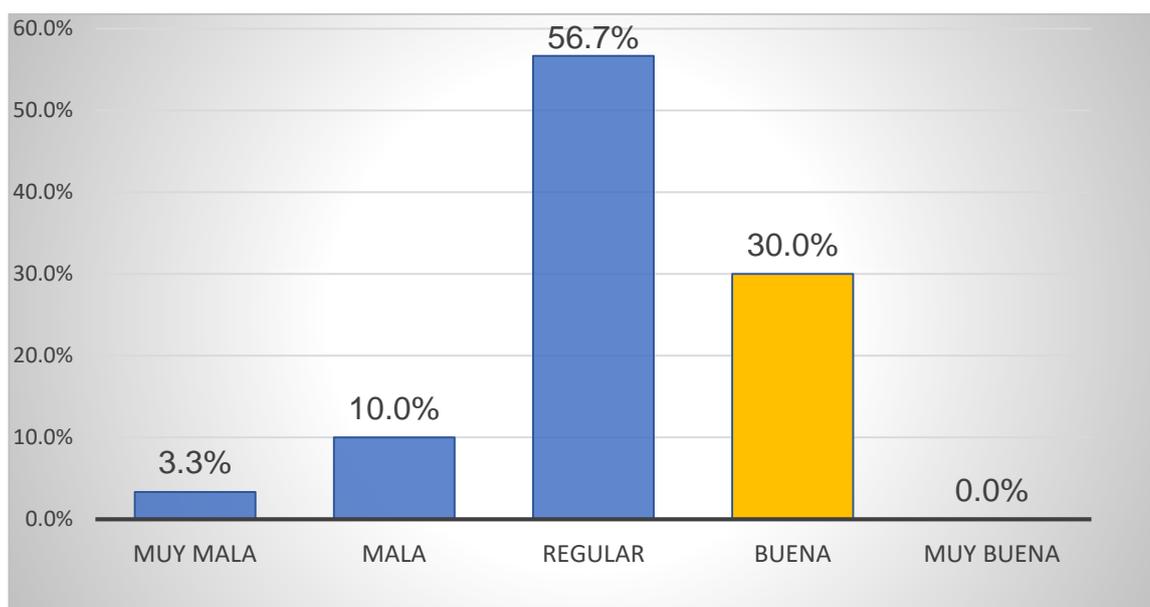


Figura 8: "Variable Cumplimiento de la meta 2"

**Tabla 14: Distribución de dimensión: Incremento de la efectividad corriente**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	2	6.7%	6.7%
Mala	3	10.0%	10.0%
Regular	17	56.7%	56.7%
Buena	8	26.7%	26.7%
Muy buena	0	0.0%	26.7%
Total	30	100.0%	

Fuente: "base de datos PSS v. 22"

En la tabla 14 y figura 9: se observa que la dimensión Incremento de la efectividad corriente desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *regular* con 56.7%, un 26.7% en la categoría buena, un 10.0% se ubican en la categoría mala, 6.7% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 26.7% de los trabajadores señalan un Incremento de la efectividad corriente bueno.

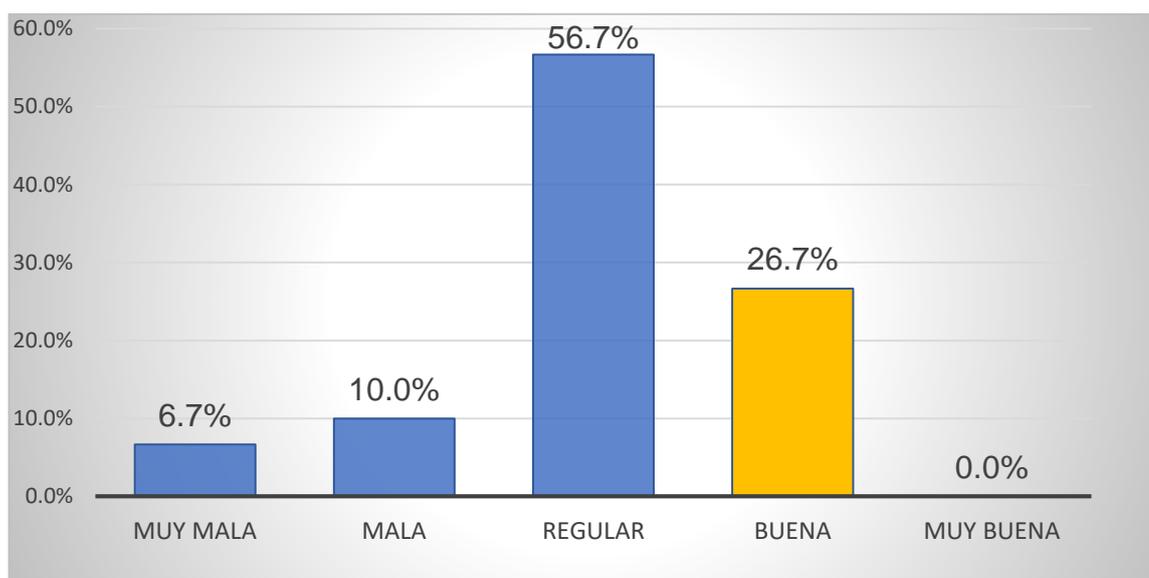


Figura 9: Dimensión Incremento de la efectividad corriente

**Tabla 15 Distribución de dimensión: Incremento de la Recaudación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	0	0.0%	0.0%
Mala	3	10.0%	10.0%
Regular	10	33.3%	43.3%
Buena	15	50.0%	93.3%
Muy buena	2	6.7%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: "base de datos PSS v. 22"

En la tabla 15 y figura 10: se observa que la dimensión **Incremento de la recaudación** desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *buena* con 50.0%, un 33.3% en la categoría regular, un 10.0% se ubican en la categoría mala, 6.7% en la categoría muy buena.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 56.7% de los trabajadores señalan un **Incremento de la recaudación** entre bueno a muy bueno

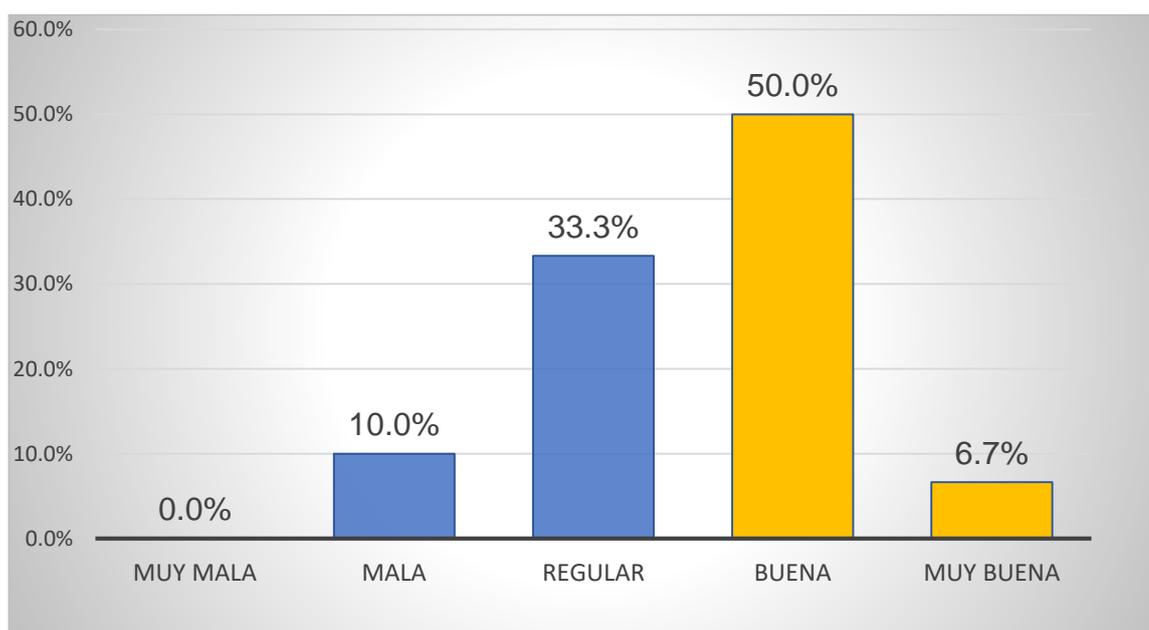


Figura 10: Dimensión Incremento de la recaudación

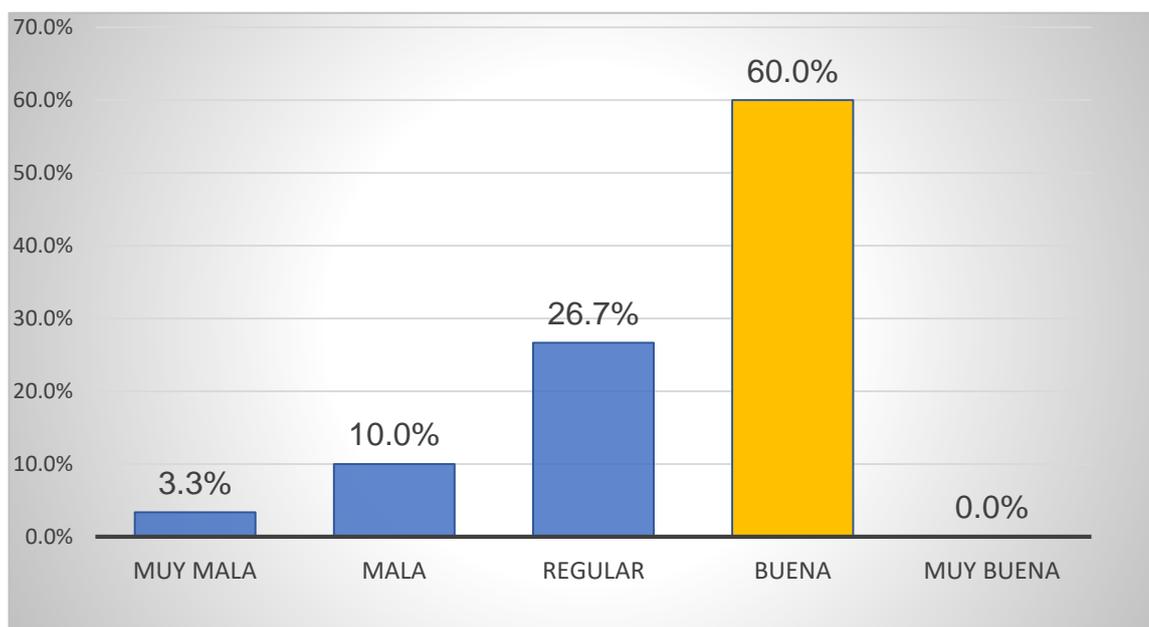
**Tabla 16 Distribución de dimensión: Registro de información SISMEPRE**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	1	3.3%	3.3%
Mala	3	10.0%	13.3%
Regular	8	26.7%	40.0%
Buena	18	60.0%	100.0%
Muy buena	0	0.0%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: "base de datos PSS v. 22"

En la tabla 16 y figura 11: se observa que la dimensión **Registro de información SISMEPRE** desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *buena* con 60.0%, un 26.7% en la categoría regular, un 10.0% se ubican en la categoría mala y un 3.3% en la categoría muy mala.

El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 60% de los trabajadores señalan un **Registro de información SISMEPRE** bueno



**Figura 11 Dimensión Registro de información SISMEPRE**

**Tabla 17 Distribución de dimensión: Control de Meta**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy mala	3	10.0%	10.0%
Mala	1	3.3%	13.3%
Regular	10	33.3%	46.7%
Buena	15	50.0%	96.7%
Muy buena	1	3.3%	100.0%
Total	30	100.0%	

Fuente: “base de datos PSS v. 22”

En la tabla 17 y figura 12: se observa que la dimensión **control de meta** desde la perspectiva del trabajador se encuentra en la categoría *buena* con 50.0%, un 33.3% en la categoría regular, un 10.0% se ubican en la categoría muy mala, un 3.3% en la categoría muy mala y 3.3% en la categoría muy buena. El estudio da cuenta que los trabajadores de la municipalidad provincial de Tambopata en un 50% de los trabajadores señalan un **control de meta** entre bueno a muy buena.

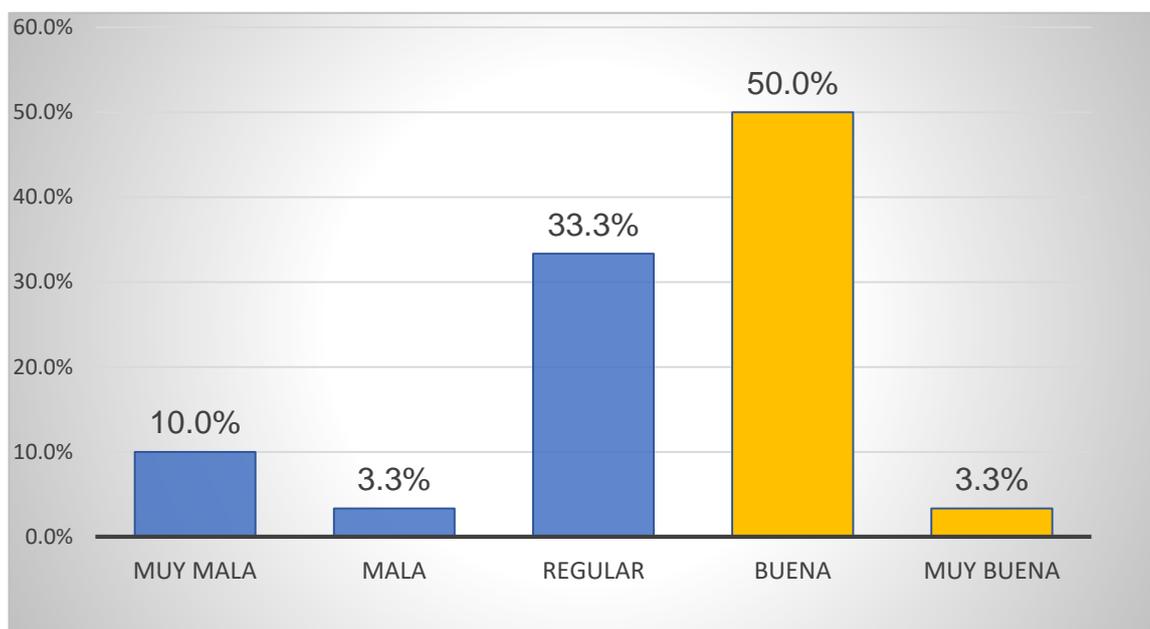


Figura 12 Dimensión Control de Meta

## 4.2. Análisis inferencial:

### 4.2.1. Hipótesis general

#### a) Planteamiento de Hipótesis general:

Ho: La gestión tributaria del impuesto predial no influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

H1: La gestión tributaria del impuesto predial influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

**a) Nivel de significación:**

$$\alpha = 0,05$$

**b) Estadígrafo de prueba:** Rho de Spearman

**Tabla 18 Correlación entre las variables: Gestión tributaria del impuesto y Cumplimiento de la meta 2**

			Gestión Tributaria del Impuesto	Cumplimiento de la Meta 2
Rho de Spearman	GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO	Coefficiente de correlación	1,000	0,811**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	30	30
	CUMPLIMIENTO DE LA META 2	Coefficiente de correlación	0,811**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**b) Decisión:**

Puesto que el valor ( $p_v = 0.000 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), es decir que la variable Gestión tributaria del impuesto predial influye en la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019. Para un coeficiente de correlación ( $\rho = 0.811$  denotando una correlación positiva considerable, al 95% de confianza y coeficiente de determinación  $R^2 = 0.658$ , lo cual indica que 65.8% de la variabilidad de Cumplimiento de la meta 2 es explicada por la gestión tributaria del impuesto predial.

Cabe precisar que la gestión tributaria, tiene como función el gobierno local la recaudación de recursos, cuyo objetivo de estos recursos es contrarrestar problemáticas urgentes en los pobladores.

En los descubrimientos de Saturdi, A. y Darmansyah, A (2017), en su revisión, "Sistema para la optimización de la gestión del impuesto sobre la tierra y la construcción del sector rural y urbano para la aceleración del desarrollo regional". Él presume que las partes más aplicables para avanzar en el gasto de los ejecutivos son: la directriz, el proceso, la actividad estándar, las oficinas, la organización, los recursos humanos, la junta en la organización, el esfuerzo conjunto, la socialización, la organización y la observación. En lo que le importa Camacho, C. (2016), "Variables que influyen en el surtido del Impuesto Predial Unificado en la región de Barranquilla". Infiere que muy bien puede percibirse que el nivel de surtimiento fue bajo. Además, se sabe que entre los elementos significativos que causan estos resultados están la falta de avalúos catastrales, la escasez de activos, la administración no directa, la medida irrazonable de los costos cercanos, los cambios persistentes por parte de los especialistas, entre otros. En cuanto a él, Villasmil, M. (2016), "El gasto del consejo: auténtico aparato del ciudadano en la empresa los ejecutivos. Se comprobó un nivel medio en el cargo de los ejecutivos a la luz del hecho de que los compañeros de equipo no están completamente de acuerdo con las directrices vigentes en relación con el surtido de la carga local". se razona que la ausencia de un gasto decente los ejecutivos hacen que los ciudadanos presentes molesta a caer sus cargos de manera relevante. Para Flores (2020), en su revisión "Gasto el tablero y surtido de cargos locales en el Municipio Distrital de Rumisapa, 2019". Los extremos fundamentales fueron que los factores cargo la junta y cargo local surtido en el Municipio Distrital de Rumisapa, presentan una conexión de 0,786, Y  $p < 0,05$  de importancia. Asimismo, se infiere que el cargo de los directivos afecta en un 62% al surtido de cargos locales. Por otra parte Castellón (2019), en su revisión: "Preparación vital y surtido de cargos locales en la G.L.

de la localidad de Cañete Imperial, Lima 2018". Concluye la presencia de una relación directa moderada ( $Rho = 0,382$ ), entre los factores Preparación estratégica y surtido de cargas locales. Adicionalmente Álvarez, D. (2018), "Evaluación del tablero y surtido de cargos locales de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018", Se presume que los factores están fundamentalmente relacionados, adicionalmente el 57% de los encuestados advierte que los ejercicios no están lo suficientemente ordenados y coordinados, el 62% dice que el grado de surtido fue bajo en razón de que no se cumplen las metas.

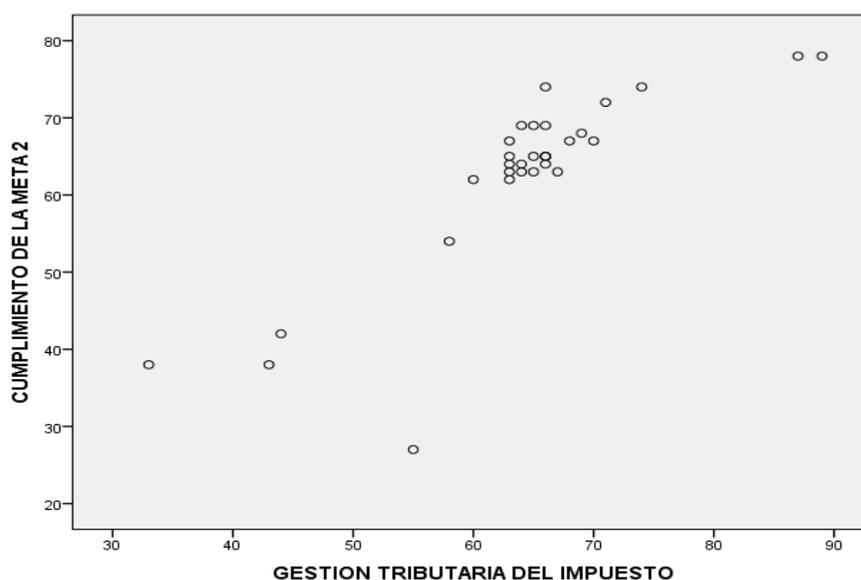


Figura 13 Dispersión de las variables Gestión tributaria del impuesto y Cumplimiento de la meta 2

#### a) Planteamiento de Hipótesis específica 1:

Ho: La Planeación no influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

H1: La Planeación influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

**Tabla 19 Correlación entre la dimensión Planeación y la variable Cumplimiento de la meta 2**

			PLANEACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA META 2
Rho de Spearman	PLANEACIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,782**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	CUMPLIMIENTO DE LA META 2	Coefficiente de correlación	,782**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**b) Decisión:**

Puesto que el valor ( $p_v = 0.000 < 0.05$ ) nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), es decir que la dimensión planeamiento influye en la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019. Para un coeficiente de correlación ( $\rho = 0.782$  denotando una correlación positiva considerable, al 95% de confianza. y coeficiente de determinación  $R^2 = 0.612$ , lo cual indica que 61.2% de la variabilidad de Cumplimiento de la meta 2 es explicada por la dimensión planeación

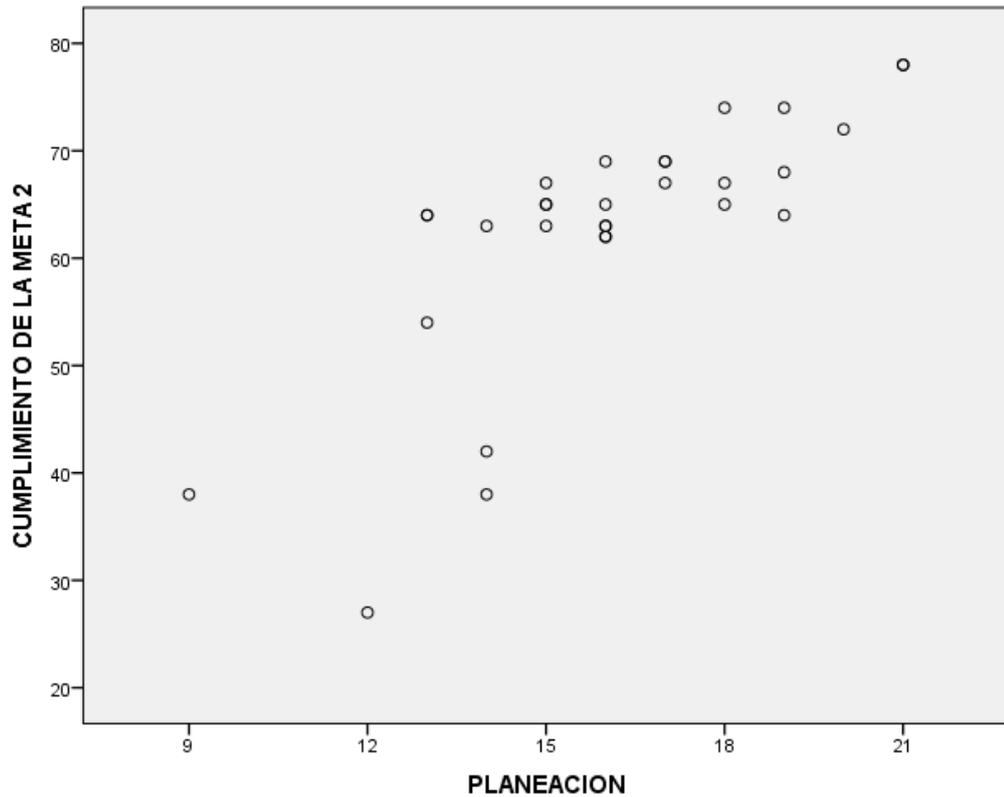


Figura 14 Dispersión de la planeación y Cumplimiento de la meta 2

**c) Planteamiento de Hipótesis específica 2:**

Ho: La organización no influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

H1: La organización influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios, 2019.

**Tabla 20 Correlación entre la dimensión Organización y la variable Cumplimiento de la meta 2**

			ORGANIZACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA META 2
Rho de Spearman	ORGANIZACIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,499**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	30	30
	CUMPLIMIENTO DE LA META 2	Coefficiente de correlación	,499**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**d) Decisión:**

Puesto que el valor ( $p_v = 0.000 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), es decir que la dimensión organización influye en la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019. Para un coeficiente de correlación ( $\rho = 0.499$ ) denotando una correlación positiva considerable, al 95% de confianza y coeficiente de determinación  $R^2 = 0.658$ , lo cual indica que 65.8% de la variabilidad de Cumplimiento de la meta 2 es explicada por la gestión tributaria del impuesto predial.

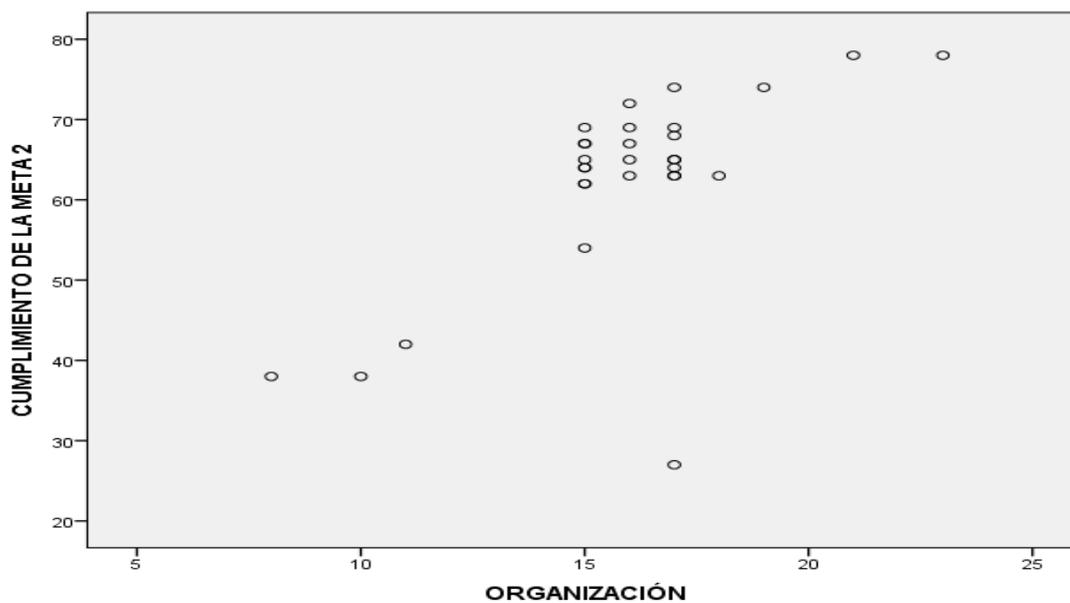


Figura 15 Dispersión de la Organización y Cumplimiento de la meta 2

**a) Planteamiento de Hipótesis específica 3:**

Ho: La dirección no influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

H1: La dirección influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.

**Tabla 21 Correlación entre la dimensión Dirección y la variable Cumplimiento de la meta 2**

			DIRECCIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA META 2
Rho de Spearman	DIRECCIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,660**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	CUMPLIMIENTO DE LA META 2	Coefficiente de correlación	,660**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**b) Decisión:**

Puesto que el valor ( $p_v = 0.005 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), es decir que la dimensión dirección influye en la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019. Para un coeficiente de correlación ( $\rho = 0.66$  denotando una correlación positiva media, al 95% de confianza y el coeficiente de determinación  $R^2 = 0.436$ , lo cual indica que 43.6% de la variabilidad de Cumplimiento de la meta 2 es explicada por la dimensión dirección

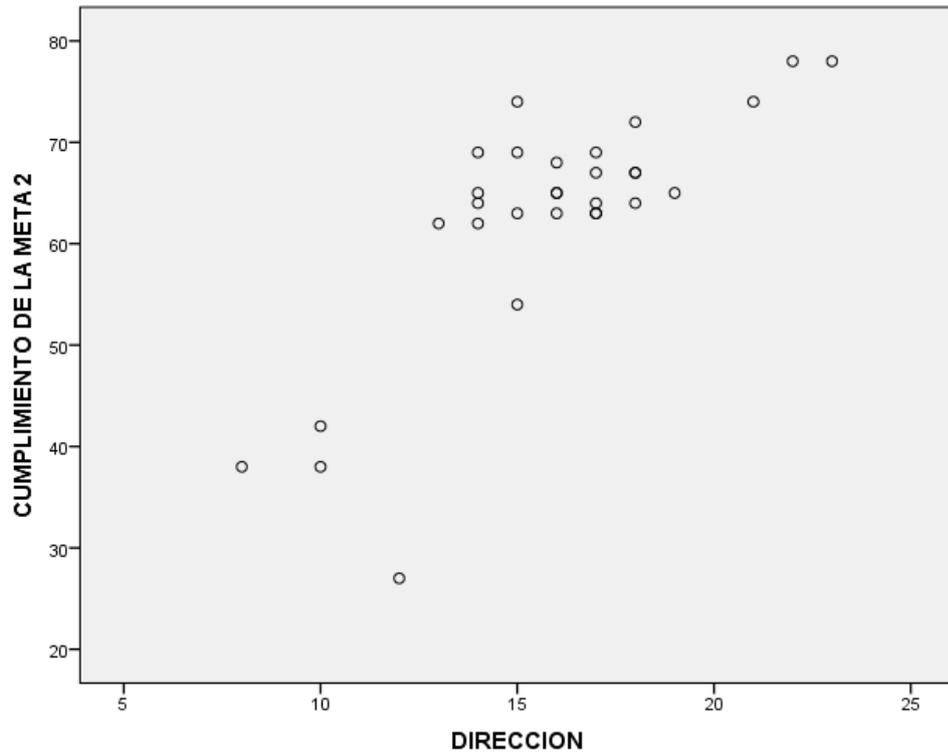


Figura 16 Dispersión de la Dirección y Cumplimiento de la meta 2

**a) Planteamiento de Hipótesis específica 4:**

Ho: el control no influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019

H1: el control influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019

Tabla 22 Correlación entre la dimensión Dirección y la variable Cumplimiento de la meta 2

			CONTROL	CUMPLIMIENTO DE LA META 2
Rho de Spearman	CONTROL	Coefficiente de correlación	1,000	,499**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	30	30
	CUMPLIMIENTO DE LA META 2	Coefficiente de correlación	,499**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**b) Decisión:**

Puesto que el valor ( $p_v = 0.005 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), es decir que la dimensión control influye en la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019. Para un coeficiente de correlación ( $\rho = 0.499$ ) denotando una correlación positiva débil, al 95% de confianza. y el coeficiente de determinación  $R^2 = 0.249$ , lo cual indica que 24.9% de la variabilidad de Cumplimiento de la meta 2 es explicada por la dimensión control

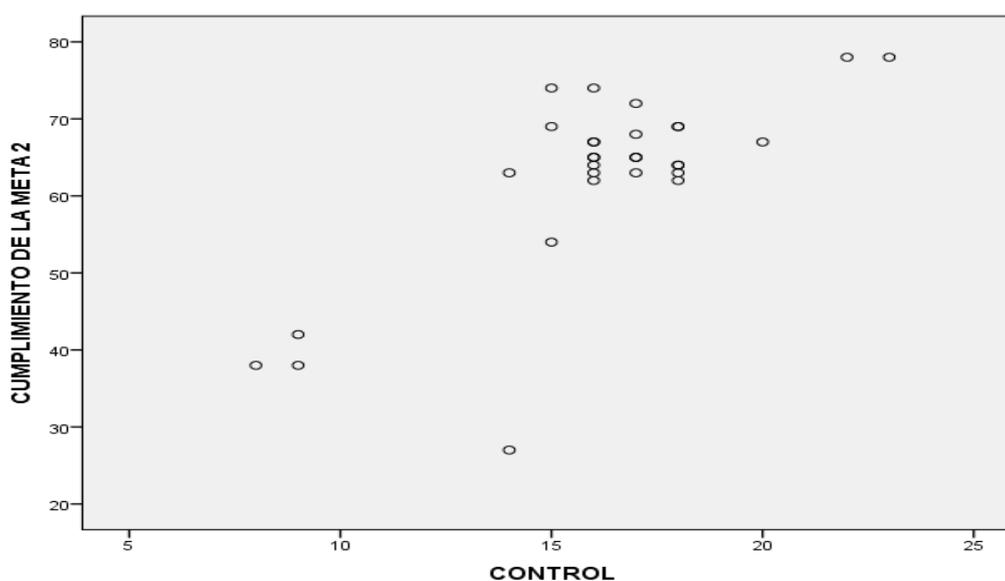


Figura 17 Dispersión de la control y Cumplimiento de la meta 2

## CONCLUSIONES

1. Existe una correlación positiva considerable ( $Rho=0.811$ ) entre la gestión tributaria del impuesto predial y el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivo; así mismo muestra un coeficiente de correlación  $R^2= 0.658$ , lo cual significa que la gestión tributaria del impuesto predial incide en un 65.8% en el cumplimiento de la meta 2, ello se evidencia con el balance anual de la gestión del periodo 2019, donde se logró una recaudación de S/. 6,326,943.00; lo que significa el cumplimiento de la recaudación sobre el 30% más que el periodo 2018 siendo de S/. 5,322,120.00. Lo que representa que a mayor gestión tributaria de la Municipalidad de Tambopata existirá un grado significativo de cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos.
2. Existe una correlación positiva considerable ( $Rho = 0.782$ ) entre la Planeación y el Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos, con un coeficiente de correlación del 61.2%, lo que significa que la Planeación es la dimensión que más influye en el cumplimiento de la meta 2, a través de sus estrategias de gestión, objetivos y planes de la gestión del impuesto predial de la Gerencia de Renta de la Municipalidad de Tambopata.
3. En la dimensión organización y la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos, muestran una correlación positiva débil ( $rho = 0.499$ ) al 95% de confianza; asimismo el coeficiente de determinación indica que la organización incide en un 24.9% en el Cumplimiento de la meta 2.
4. Existe una correlación positiva media de ( $rho = 0.66$ ) al 95% de confianza, entre la dimensión Dirección y la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos, debido a que el coeficiente de determinación es de 0.436, lo cual indica que la dirección incide en un 43.6% en el Cumplimiento de la meta 2.

5. No existe una relación significativa entre la dimensión control y la variable Cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos, ya que muestran una correlación positiva débil de ( $\rho = 0.499$ ) al 95% de confianza, debido a que el coeficiente de determinación es de 0.249, lo que significa que la dimensión Control incide en un 24.9% en el Cumplimiento de la meta 2.

## SUGERENCIAS

1. Se sugiere al personal directivo de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y a la Unidad de Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Tambopata, implementar programas de capacitaciones al personal administrativo, que permitan fortalecer y actualizarse en temas relacionados al programa de incentivos y la recaudación, con la finalidad de diseñar estrategias que permitan lograr eficientemente el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos y a su vez una buena recaudación para la gerencia.
2. Se sugiere realizar un plan estratégico de Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la provincial de Tambopata, que tendrá como finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación, es decir realizar un ente como un Órgano Público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Tambopata, este organismo público ya está institucionalizado y mantendrá actualizado su catastro, no son dependientes de la oficina de catastro de la Municipalidad de Tambopata, es decir actúan con autonomía propia.
3. Se sugiere al personal directivo de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mejorar sustancialmente el nivel de organización a través del desarrollo de actividades y/o funciones por competencia (proceso de fiscalización, proceso de determinación de deuda, procesos contenciosos administrativos, cobranza coercitiva sobre valores determinados).
4. Se sugiere al personal directivo de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mejorar el nivel de dirección a través de un buen liderazgo gerencial para que todo el personal involucrado se sienta motivado y así se genere una buena comunicación horizontal, orientado a la mejora de las estrategias de dirección de manera que esta incida en el cumplimiento de meta 2.

5. Se recomienda al personal directivo de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mejorar el nivel de control a través de la actualización continua del registro de usuario, así mismo clasificar a los contribuyentes mayores, medianos y pequeños, con la finalidad de llevar un mejor control de sus usuarios para el pago del impuesto predial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 018-2018-EF/50.01, R. D. N. Aprueban “Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal” (2018).
- Alberich, T., & Sotomayor, E. (2014). PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN Manual básico para la Acción Social.
- Alvarez, D. (2018). Gestión Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018. Universidad Cesar Vallejo.
- Arancibia Cueva, M. (2010). Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria. Instituto Pacifico S.A.C.
- Arias, G. F. (2006). Introducción a la metodología científica (6° Edición).
- Ataliba, G. (1977). Hipótesis de incidencia tributaria.
- Augusto, C., Neyra, O., Rodolfo, M., Terreros, C., Antonio, M., & Sandoval, C. (2017). Guía para el cumplimiento de la Meta 2 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019 “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial,” Version 1., 1–10. Retrieved from [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)
- Belmonte, I. (2016). LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA LOCAL EN ESPAÑA: EL CASO DE SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.
- Cantos, M. de L. (2014). Modelo de Administración Tributaria Para Mejorar la Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Del Cantón Jipijapa.
- Castillon, O. J. (2019). Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018.
- Chiavenato, I. (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. Mc Graw Hill Interamericana (Septima Ed).
- Coneval. (2017). Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Congreso de la República. (2009). Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal N°29332.
- Consejo Directivo N° 011-06-CD-SAT. (1996). ESTATUTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, 10.
- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU. (1993). CONSTITUCION POLITICA

DEL PERU - 1993, 1–16.

Cruz, M. gomes, Febres, J., & Bès, M. (1998). DIVISION FISCAL INDICADORES DE GESTION PARA EL AREA TRIBUTARIA.

De la Garza, S. F. (2008). Derecho Financiero Mexicano (28° edició). EDITORIAL PORRÚA: MÉXICO.

Decreto Legislativo No 776. Ley de Tributación Municipal, 776 Congreso de la Republica del Péru § (2004).

Defensoría del Pueblo. (2018). DEFENSORIA DEL PUEBLO TRIBUTACION MUNICIPAL Y CONSTITUCION, 68. Retrieved from [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe\\_33.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe_33.pdf)

Durán Rojo, L., & Mejía Acosta, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10(19), 43–66.

Flores, D. (2020). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2019. *Psikologi Perkembangan*, (October 2013), 1–126.

Flores, Y. (2017). Efectos De La Fiscalización Tributaria Del Impuesto Al Patrimonio Predial En La Recaudación Tributaria De La Municipalidad Provincial De Puno De Los Periodos 2014,2015 Y 2016. Universidad Nacional del Altiplano.

García P., M., Ráez G., L., Castro R., M., Vivar M., L., & Oyola V., L. (2014). Sistema de Indicadores De Calidad I, 6(2), 066. <https://doi.org/10.15381/idata.v6i2.6078>

Hernández, S. R. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta edic). MÉXICO. Retrieved from <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, S. R. (2015). Metodología de la Investigación. [https://doi.org/ISBN 978-92-75-32913-9](https://doi.org/ISBN%20978-92-75-32913-9)

Hernández Sampieri, R., Dalglish, T., Williams, J. M. G. ., Golden, A.-M. J., Perkins, N., Barrett, L. F., ... Watkins, E. (2007). Metodología de la Investigación. *Journal of Experimental Psychology: General* (6 Edición, Vol. 136).

Huamanacuni, J. (2018). La Gestión de la Administración Tributaria Municipal y su Relacion en la Recaudación Del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, Periodo 2017. Universidad Privada de Tacna.

Huancapasa, I. (2018). La Recaudación Tributaria y Su Influencia En La Gestión Administrativa De La Municipalidad Provincial De Puno, Periodos 2016 - 2017. Universidad Nacional del Altiplano.

- Jacobo, F. (2018). Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014 -2016. Universidad César Vallejo.
- Jara, C. (2018). Propuesta para Incrementar la Recaudación de Impuesto Predial en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Inambari – Mazuko 2017. Resolución, 267.
- Mamani, E. (2017). GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POTONI AZÁNGARO: PERÍODO 2013 -2015.
- Mantyobras. (2016). Declaración Jurada e Impuesto Predial. Retrieved September 14, 2021, from <http://www.mantyobras.com/blog/autoavaluo-o-autovaluo-declaracion-jurada-e-impuesto-predial>
- Martín Cruz, N., Martín Pérez, V., & Trevilla Cantero, C. (2009). Influencia de la motivación intrínseca y extrínseca sobre la transmisión de conocimiento: el caso de una organización sin fines de lucro. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (66), 187–211.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Guía metodológica: seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales. Retrieved from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/ppr/guia\\_seg\\_publicacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_seg_publicacion.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-Ef., Diario oficial El Peruano § (2013).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Guía para el cumplimiento de la meta 25 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Guía para el cumplimiento de la Meta 2 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019. Retrieved from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metad/GUIA\\_META\\_4\\_PI\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/GUIA_META_4_PI_2021.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Meta: incremento de la recaudación del impuesto predial, 1–7. Retrieved from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metad/P\\_MEF\\_DGP\\_P\\_predial\\_tipoA\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/P_MEF_DGP_P_predial_tipoA_2014.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2016). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades. Diario Oficial El Peruano, 148–162.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Perú.

- Navarro, E., Hurtado, K., Nieves, S., Camacho, C., & Márquez, J. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospect*, 15(1), 64–73.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (1991). Decreto Legislativo No 757 - Aprueban Ley Marco Para El Crecimiento De La Inversión Privada. *Diario El Peruano*, 16.
- Rengifo, R. (2017). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria - Tarapoto, año 2016. Universidad César Vallejo.
- Resolucion Ministerial N° 126-2007-Vivienda. Aprobación del Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú (2007).
- Sarcco Melendez, J. I. (2019). El cumplimiento de las metas establecidas por el MEF con respecto a la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Tacna, periodo, 2014 – 2018. *Sustainability (Switzerland)*. Universidad Privada de Tacna.
- Sierra, C. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, (35), 152–181.
- Sistema de Administracion Tributaria. (2018). Memoria Institucional del Servicio de Administracion Tributaria.
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. M. (2019). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 2215(2707–2207), 635–654. Retrieved from file:///C:/Users/USER/Downloads/105-Texto del artículo-318-1-10-20201118.pdf
- Tarrillo, G., & Tarrillo, J. (2017). El Plan de incentivos a la mejora de la gestion y Modernizacion Municipal-PI y el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Pobladores del Distrito de Cyalti, 2014- 2015. Universidad Cesar Vallejo.
- Teheran, E. (2017). Presupuesto Participativo Y Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal, En el Distrito de pampamarca,Canas-Año 2017. Universidad Cesar Vallejo.
- Torres Fernandez, Y. thalia, & Torres Ramos, H. (2015). Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel.
- Vilchez, V. V., & Rojas, P. D. (2016). ESTUDIO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDIANA. Universidad Científica del Peru.
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, (20), 121–128.

Yucra, M. (2015). La Gestion Tributaria Municipal y Propuesta para el Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma 2015. Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa.

Suárez Mantilla, L. P. (2018). Manual de pruebas psicológicas para dummies. Recuperado de: <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/11191>.

**ANEXOS:**

## Anexo N° 01 Matriz de consistência.

La Gestión Tributaria Del Impuesto Predial Y Su Influencia En El Cumplimiento De La Meta 2 Del Programa De Incentivos En La Gerencia De Rentas De La Municipalidad Provincial De Tambopata, 2019.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de influencia de la gestión tributaria del impuesto predial y el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de la influencia de la Planeación en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de influencia de la Organización en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de influencia de la Dirección en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar el nivel de influencia entre la gestión tributaria del impuesto predial y el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>O1: Determinar el nivel de influencia de la Planeación en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p> <p>O2: Determinar el nivel de influencia de la Organización en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p> <p>O3: Determinar el nivel de influencia de la Dirección en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>La gestión tributaria del impuesto predial influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS:</b></p> <p>La Planeación influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019</p> <p>La organización influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019</p> <p>La dirección influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p>	<p><b>VARIABLE DE ESTUDIO 1:</b></p> <p>Gestión tributaria del impuesto predial</p> <p><u>Dimensiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul> <p><i>Fuente:</i> Código Tributario del Decreto Supremo N°133-2013-EF</p> <p><b>VARIABLE DE ESTUDIO 2:</b></p> <p>cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos</p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la efectividad corriente</li> <li>- Incremento de la recaudación</li> <li>- Registro de información SISMEPRE</li> <li>- Control de la Meta.</li> </ul>	<p><b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Básico Sustantiva.</li> </ul> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No experimental, Descriptivo Correlacional y Transversal, cuya tipología es:</li> </ul> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR     M1 --&gt; O1     M1 --&gt; O2     O1 --- r --- O2             </pre> </div> <p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>30 trabajadores administrativos nombrados, contratados y permanentes de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>La muestra está constituida por el total de la población. 30 trabajadores administrativos nombrados, contratados de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.</p> <p><b>TÉCNICAS – INSTRUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnica: Encuesta</li> <li>▪ Instrumentos (02): cuestionario de Gestión tributaria del impuesto predial y cuestionario de cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos.</li> </ul>

<p>¿Cuál es el nivel de influencia del control en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019?</p>	<p>O4: Determinar el nivel de influencia del control en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019</p>	<p>El control influye en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de Madre de Dios 2019.</p>	<p><u>Fuente:</u> Programa de Incentivo a la Mejora de la Gestión Municipalidad-PI.</p>	<p>TÉCNICAS DE ANALISIS DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística descriptiva e inferencial</li> <li>- Tablas y gráficos estadísticos</li> <li>- Medias y Desviaciones</li> <li>- Coeficiente de correlación de Pearson, Sperman</li> <li>-</li> </ul>
--	---	---	---	--

## Anexo N° 02 Operacionalización de Variables.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	N° DE ÍTEMS	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN
<b>GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL.</b>	Planeación: Son acciones a ejecutar en el corto, medio y largo plazo.(Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Estrategia de gestión	25 %	5	Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
		➤ Objetivos prioritarios				
		➤ Planes por ejecutar				
	<i>Para la evaluación de la variable se tendrá en cuenta las dimensiones: Planeación (Estrategia de gestión, Objetivos prioritarios, Planes por ejecutar), Organización (Responsabilidades de los actores, Autoridad definida, Funciones y cargos), Dirección (Liderazgo gerencial y no gerencial, Motivación intrínseca y extrínseca, Comunicación interna) Control (Cumplimiento de lo programado, Acciones correctivas, Desempeño personalizado). (Alberich &amp; Sotomayor, 2014)</i>	Organización: Es disponer y coordinar todos los recursos disponibles como son humanos, materiales y financieros.(Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Responsabilidades de los actores	25 %	5	Ítems N° 06, 07, 08, 09, 10,
		➤ Autoridad definida				
		➤ Funciones y cargos				
	Dirección: Es la ejecución de los planes, la motivación, la comunicación y la supervisión para alcanzar las metas de la organización.(Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Liderazgo gerencial y no gerencial	25 %	5	Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	➤ Motivación intrínseca y extrínseca					
	➤ Comunicación interna					
	Control: Es la función que se encarga de evaluar el desarrollo general de una empresa.(Alberich & Sotomayor, 2014)	➤ Cumplimiento de lo programado	25 %	5	Ítems N° 16, 17, 18, 19, 20	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	➤ Acciones correctivas					
	➤ Desempeño personalizado					
<b>(01) variable</b>	<b>(04) dimensiones</b>	<b>(12) indicadores</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>(05) preguntas por dimensión</b>	<b>(05) escalas</b>

Elaboración propia (Bases teóricas)

<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PESO</b>	<b>N° DE ÍTEMS</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>
<p><b>CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS.</b></p> <p>Para la evaluación de la variable se tendrá en cuenta las dimensiones: Incremento de la efectividad corriente (Evaluación sobre la recaudación corriente y emisión inicial, Cumplimiento de responsabilidades institucionales, Cumplimiento del registro de la información), Incremento de la recaudación (Reporte y registro SIAF, Recaudación efectiva, Sinceramiento de deudas), Registro de información SISMEPRE (Actualización de los registros, Evaluación y cumplimiento de los reportes, Cumplimiento de roles), Control de la meta (Evaluación del cumplimiento de las actividades, Seguimiento al cuadro de actividades, Coordinación integral). (MEF,2019).</p>	Incremento de la efectividad corriente. – <i>Es un punto de partida comparativo sobre la recaudación corriente y la emisión inicial, se evalúa el desempeño del personal en el cumplimiento del registro periódico de la recaudación. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación sobre la recaudación corriente y emisión inicial</li> <li>➤ Cumplimiento de responsabilidades institucionales</li> <li>➤ Cumplimiento del registro de la información</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	<b>Incremento de la recaudación. –</b> <i>Son acciones y estrategias para la recaudación de los impuestos y el sinceramiento de deudas, logrando reducir el índice de omisión y subvaluación tributaria con el fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas por la gestión de turno y consecuentemente al plan nacional. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reporte y registro SIAF</li> <li>➤ Recaudación efectiva</li> <li>➤ Sinceramiento de deudas</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 06, 07, 08, 09, 10,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	<b>Registro de información SISMEPRE. –</b> <i>Proceso por el cual se realiza la actualización del registro de recaudación; asimismo se evalúa el cumplimiento de los reportes y roles de cada colaborador. (MEF,2019).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización de los registros</li> <li>➤ Evaluación y cumplimiento de los reportes</li> <li>➤ Cumplimiento de roles</li> </ul>	25 %	5	Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	<b>Control de la meta. –</b> <i>Proceso que evalúa las</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación del cumplimiento de las actividades</li> </ul>			Ítems N° 16, 17,	Nunca Casi nunca

**(02) variable**

*Elaboración propia.*

<i>acciones esenciales al cumplimiento de la meta 2, el cuadro de actividades programado, retroalimentando la comunicación integral dentro de la gerencia y unidades competentes. (MEF,2019).</i>	➤ Seguimiento al cuadro de actividades	25 %	5	18, 19, 20	A veces Casi siempre Siempre
	➤ Coordinación integral				
<b>(04) dimensiones</b>	<b>(12) indicadores</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>(05) preguntas por dimensión</b>	<b>(05) escalas</b>

### Anexo N° 03 instrumentos de investigación

Cuestionario para trabajadores de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria sobre GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL									
Dependencia o área de trabajo	( ) Gerencia de rentas ( ) Sub Gerencia de recaudación ( ) Sub Gerencia de fiscalización ( ) Oficina de ejecución coactiva	Sexo	( ) Masculino ( ) Femenino						
Cargo		Provincia	( ) Tambopata						
Tiempo de servicio en años	( ) 01 – 05      ( ) 15 – 20 ( ) 05 – 10      ( ) 20 – Mas ( ) 10 – 15	Condición laboral	( ) Nombrado ( ) Contratado ( ) CAS						
Edad en años		Régimen laboral	( ) DL 276 ( ) DL 728						
<b>INSTRUCCIONES:</b>									
<b>Estimado Trabajador:</b>									
La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación donde encontrara un conjunto de afirmaciones que tiene por finalidad la obtención de información sobre como percibe usted la "GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL" en la gerencia de rentas, a las que solicito pueda responder con la mayor sinceridad y veracidad posible. Esta encuesta es anónima y sus respuestas son confidenciales. Marque la alternativa que crea mas conveniente con un aspa (X) en los espacios en blanco. No existen respuestas correctas o incorrectas. Utilice el tiempo necesario.									
	1	2	3	4					
	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE					
				SIEMPRE					
N°	AFIRMACIONES				1	2	3	4	5
01	¿La gerencia de rentas a desarrollado estrategias para la gestión de cobro del impuesto predial?								
02	¿Tiene usted conocimiento si en la gerencia de rentas se han establecido objetivos especificos para la gestión tributaria del impuesto predial?.								
03	¿Existen planes o programas orientados a la gestión de cobro del impuesto predial?.								
04	¿Los objetivos establecidos por la gerencia de rentas obedecen a los objetivos institucionales?.								
05	¿Cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones de gestión tributaria del impuesto predial?.								
06	¿Consideras tener una responsabilidad compartida respecto a las acciones de gestión tributaria del impuesto predial?.								
07	¿Existe una identificación clara y definida de los cargos y funciones a desarrollar en la gerencia de rentas?.								
08	¿Cuenta usted con un superior definido funcionalmente que le asista para reportar las acciones de gestión tributaria del impuesto predial?.								

09	¿Las funciones asignadas a tu labor obedecen a los objetivos establecidos por la gerencia de rentas?					
10	¿Las funciones, cargos y responsabilidades del personal asignados por la dirección son respetados por todos los trabajadores?					
11	¿Existe liderazgo con practica de ejemplo por parte de los directivos que motive tu desempeño en el trabajo?					
12	¿Usted considera que se aplica la motivación intrínseca o extrínseca a los trabajadores de la gerencia de rentas por las actividades que desarrollan?					
13	¿Existe una comunicación interna o de interdependiente entre los trabajadores y las jefaturas de la gerencia de rentas?					
14	¿Existen mecanismos y/o herramientas de coordinación interna que contribuyan a la gestión tributaria del impuesto predial?					
15	¿Existe liderazgo no gerencial que desarrollen los colaboradores de la gerencia de rentas en beneficio de la recaudación del impuesto predial?					
16	¿La gerencia de rentas cumple las acciones programadas con respecto a la gestión tributaria del impuesto predial?					
17	¿Existen procedimientos de sanción y acciones correctivas en caso de incumplimiento de tus funciones?					
18	¿Consideras que los responsables de las jefaturas evalúan tu desempeño con relación a las funciones que te asignaron?					
19	¿Cumples con las labores asignadas por su jefe inmediato durante tu jornada laboral?					
20	¿Existe un plan de evaluación integral que controle las acciones orientadas a la gestión tributaria del impuesto predial?					

*¡Agradecido por su colaboración!*

**Questionario para trabajadores de la Gerencia de Rentas sobre  
CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Dependencia o área de trabajo	<input type="checkbox"/> Gerencia de rentas <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de recaudación <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de fiscalización <input type="checkbox"/> Oficina de ejecución coactiva	Sexo	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
Cargo		Provincia	<input type="checkbox"/> Tambopata
Tiempo de servicio en años	<input type="checkbox"/> 01 - 05 <input type="checkbox"/> 15 - 20 <input type="checkbox"/> 05 - 10 <input type="checkbox"/> 20 - Mas <input type="checkbox"/> 10 - 15	Condición laboral	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> CAS
Edad en años		Régimen laboral	<input type="checkbox"/> DL 278 <input type="checkbox"/> DL 728

**INSTRUCCIONES:**

Estimado Trabajador:

La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación donde encontrará a un conjunto de afirmaciones que tiene por finalidad la obtención de información sobre cómo percibe usted el "CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS" en la gerencia de rentas, a las que solicito pueda responder con la mayor sinceridad y veracidad posible. Esta encuesta es anónima y sus respuestas son confidenciales. Marque la alternativa que sea más conveniente con un aspa (X) en los espacios en blanco. No existen respuestas correctas o incorrectas. Utilice el tiempo necesario.

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4	5
01	¿Conoces los importes actualizados de la recaudación del impuesto predial sobre los emitidos inicialmente por la gerencia de rentas?					
02	¿Realizas un control periódicamente de la recaudación del impuesto predial para evaluar la efectividad de su gestión de cobro?					
03	¿Cree usted que el titular de la institución y los directivos municipales han cumplido con las actividades programadas por el MEF respecto al programa de incentivos?					
04	¿El personal asignado para el registro de la recaudación del impuesto predial en el SISMEPRE cumple con sus actividades?					
05	¿Considera que los colaboradores de la gerencia de rentas contribuyen significativamente al incremento de la efectividad corriente del impuesto predial?					
06	¿El personal asignado para el registro de la recaudación del impuesto predial en el SIAF cumple con sus actividades?					
07	¿Las actividades de consolidación y registro de los montos de recaudación son desarrolladas necesariamente por un personal directivo de la gerencia de rentas?					

08	¿Las acciones desarrolladas por la gerencia de rentas a contribuido significativamente al incremento de la recaudación del impuesto predial?					
09	¿Consideras que existe un compromiso personal en las actividades que desarrollas para contribuir al incremento de la recaudación del impuesto predial?					
10	¿Consideras que el procedimiento del sinceramiento de la deuda tributaria contribuye a determinar una recaudación efectiva del impuesto predial?					
11	¿La gerencia de rentas cumple con actualizar periódicamente los registros de la recaudación tributaria del impuesto predial en el sistema?					
12	¿Existe la asignación de funciones específicas a un personal de la gerencia de rentas para el cumplimiento de la evaluación y el registro de la recaudación del impuesto predial?					
13	¿El personal directivo de la gerencia de rentas comunica periódicamente a su personal sobre la evaluación de los reportes de recaudación y sus estadísticas de proyección?					
14	¿Usted considera que sus compañeros de trabajo cumplen a cabalidad con sus funciones asignadas?					
15	¿Considera usted que el personal de la gerencia de rentas cuenta con el perfil profesional adecuado para el cumplimiento de sus roles?					
16	¿El personal directivo evalúa periódicamente el cumplimiento de las actividades asignadas a sus colaboradores?					
17	¿La gerencia de rentas desarrolla medidas correctivas cuando evalúa el incumplimiento de sus actividades?					
18	¿Consideras que tus compañeros de trabajo y tú dan cumplimiento al cuadro de actividades programado por la gerencia de rentas?					
19	¿Consideras que el personal directivo cumple con sus actividades programadas orientadas a la recaudación del impuesto predial?					
20	¿Cree usted que el personal directivo de la gerencia de rentas establece una comunicación efectiva, periódica y coordinada con su personal?					

*¡Agradecida por su colaboración!*

## Anexo N° 04 ficha de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"Año de la universalización de la salud"  
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

"LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019".

Nombre del instrumento: Cuestionario para trabajadores de la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 de programa de incentivos.

Investigadores: Bach. Wendy Lizbeth Raymundo Llascano  
Bach. Zenia Fransheska Rubio Balarezo

#### II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Gyño Cruz Velazquez

Lugar y fecha: puerto Maldonado

#### III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Muy bueno

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Muy bueno

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Excelente

#### IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

#### LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

\_\_\_\_\_  
Sello y Firma

Dr (Mgt): Gyño Cruz Velazquez  
DNI: 2461963  
N° CELULAR: 922115325



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación:

**"LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019".**

Nombre del instrumento: Cuestionario para trabajadores de la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 de programa de incentivos.

Investigadores: Bach. Wendy Lizbeth Raymundo Llascano  
 Bach. Zenia Fransheska Rubio Balarezo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				✓	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				✓	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				✓	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				✓	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					✓
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					✓
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					✓
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				✓	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				✓	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				✓	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación    
 Debe corregirse

  
 Seño y Firma  
 Dr. Mag. Germán Cruz Velasco  
 DNI: 54819631  
 N° CELULAR: 992115325



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación:

"LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019".

Nombre del instrumento: Cuestionario para trabajadores de la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 de programa de incentivos.

Investigadores: Bach. Wendy Lizbeth Raymundo Liscanca  
 Bach. Zenia Fransheska Rubio Balarezo

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos:

Dr. Wilian Quispe Layme

Lugar y fecha:

PTO. MALDONADO

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Muy Bueno

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Excelente

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Excelente

**IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación



Debe corregirse



Sello y Firma

Dr (Mgt): WILIAN QUISPE LAYME  
 DNI: 43378537  
 N° CELULAR: 993560100



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Titulo del trabajo de investigación:

"LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019".

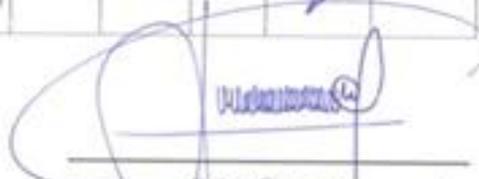
Nombre del instrumento: Cuestionario para trabajadores de la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre la gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 de programa de incentivos.

Investigadores: Bach. Wendy Lizbeth Raymundo Liscanoa  
 Bach. Zenia Fransheska Rubio Balarezo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				✓	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				✓	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				✓	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				✓	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				✓	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					✓
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					✓
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos técnicos científicos de la investigación educativa.				✓	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				✓	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				✓	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación    
 Debe corregirse

  
 Sello y Firma  
 Dr (Mgt): WILLIAM QUISPE LAYME  
 DNI: 43378537  
 N° CELULAR: 993560100

## Anexo N° 05 solicitud y autorización para aplicación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"Año de la universalización de la salud"  
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 15 de Setiembre del 2020

**SOLICITUD N° 001- 2020-WLRL/ZFRB**

**Lic: Fiorella Mejía Gonzales**

Gerente de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata



10:31

**Asunto:** Solicito permiso para aplicación de instrumentos de investigación científica (encuestas).

Tenemos a bien dirigirnos a usted, para saludarla muy cordialmente nosotras: WENDY LIZBETH RAYMUNDO LLASCANOA, identificada con DNI N° 76598174, con Código Universitario N° 12236008; y ZENIA FRANSHESKA RUBIO BALAREZO, identificada con DNI N° 71773398, con Código Universitario N° 13136023, ambos Bachilleres de la Escuela Académica Profesional de Administración y Negocios Internacionales, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, ante usted con todo respeto nos presentamos y exponemos:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Administración y Negocios Internacionales en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, solicito a usted permiso para la aplicación de los instrumentos de investigación en la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, sobre el tema de investigación denominado "LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019", siendo este proyecto de investigación requisito indispensable para la obtención de nuestro título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales.

Por lo expuesto:

Atentamente,

Wendy Lizbeth Raymundo Llascanoa  
Dni N° 76598174

Zenia Eransheska Rubio Balarezo  
Dni N° 71773398



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



Puerto Maldonado, 16 de Setiembre del 2020.

Srta:

Bach. ZENIA FRANSHEKA RUBIO BALAREZO.

Bach. WENDY LIZBETH RAYMUNDO LLASCANOA.

**ASUNTO:** Se Otorga autorización para aplicación de instrumentos de investigación (Cuestionarios).

Me dirijo a ustedes, con la finalidad de saludarles cordialmente y a la vez manifestarle que vuestro requerimiento ha sido atendido con la autorización respectiva para la aplicación de unos instrumentos de investigación (Encuestas y Cuestionarios) sobre el trabajo de tesis intitulado "LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 02 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2019"; tomando plena y prioritaria consideración del asunto y por tratarse de un tema de investigación científica que permitirá describir datos significativos de las políticas de acción de la gestión de turno, sírvase usted contar con la autorización respectiva para la aplicación de las encuestas al personal Administrativo en general de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria.

Esperando haber cumplido con la necesidad de su pedido, me despido de usted.

Atentamente,

FMG/GRAT  
Blanca/sec.-  
C.c.:  
Archivo  
Reg.N°

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Lic. *Fanylla Mejía González*  
GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## Anexo N° 06 base de datos de la variable gestión tributaria del impuesto predial y cumplimiento de la meta 2

GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO																				CUMPLIMIENTO DE LA META 2																								
PLANEACION					ORGANIZACIÓN					DIRECCION					CONTROL					INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD CORRIENTE					INCREMENTO DE LA RECAUDACION					REGISTRO DE INFORMACION SISEPRE					CONTROL DE LA META									
N	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40				
1	4	3	5	2	2	2	4	5	4	2	1	4	5	4	2	4	2	5	3	2	4	2	4	3	5	2	2	4	2	4	4	5	2	2	2	2	4	4	4	4				
2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3				
3	5	3	4	3	4	4	2	4	3	4	2	2	3	4	4	3	2	3	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4			
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	5	4	3	3	5	4	3	4	3	3	3	3	3	4			
5	3	4	3	4	5	2	3	2	3	5	3	1	4	4	2	5	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3			
6	4	4	4	2	2	1	4	2	4	4	2	2	5	2	2	4	2	4	2	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3			
7	4	5	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	5	3			
8	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	5	3	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	4	5	4	2	4	3		
9	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3	2	4	4	4	3	5	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3		
10	4	5	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	2	4	4	4	3	5	2	3	3			
11	5	4	3	5	4	4	5	5	4	3	5	5	5	3	5	3	5	5	4	5	4	1	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4		
12	5	5	4	3	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	2	5	3	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	
13	3	5	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3		
14	4	4	3	2	5	3	2	4	4	3	4	2	4	4	4	4	2	3	3	4	2	4	2	5	2	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4		
15	3	2	4	2	4	3	5	3	3	4	4	2	2	4	3	4	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	
16	3	3	5	2	3	3	4	4	2	3	5	2	3	3	4	3	2	3	3	3	5	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	
17	3	3	4	3	4	3	4	2	3	3	5	3	4	3	3	4	4	5	4	3	3	4	3	4	3	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	
18	4	4	4	3	4	4	2	5	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	3	2	4	3	2	4	3	3	
19	4	2	2	2	2	4	4	3	2	4	2	2	2	4	2	4	2	3	3	2	1	1	2	1	1	4	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	5	4	4	3	2	5	3	4	3	4	4	4	4	5	4	3	2	4	3	4	3	3	3	3	4	5	3	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	
21	4	3	4	2	4	3	4	4	3	3	4	2	2	4	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	5	4	3	3	3	3	5	2	2	4	2	4	2	4	5	4	4	4	4	
22	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
23	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4



## Anexo N° 07: Vistas fotográficas

